

Continúa ensanchándose la presión de las tribus rifeñas sobre el frente francés

Todo se halla listo para la evacuación del Ruhr antes del primero de Agosto

Ayer entregó la oficina el señor Director de Caminos

Después de la renuncia que le fue pedida por el señor Presidente de la República al Director General de Caminos, don Roberto Ortiz, éste entregó ayer al Secretario de Fomento la oficina que estuvo bajo su dirección por varios meses.

La contestación del señor Ortiz al señor Presidente dándole las gracias, es un documento que contiene valiosas declaraciones según nos informan personas que dicen estar entendidas de pormenores en este asunto.

Nada concreto podríamos decir en el particular mientras tanto el texto de ese documento no sea conocido para comentarlo.

La separación del señor Ortiz ha sido muy lamentada por el público que se encontraba satisfecho de sus servicios. Aquel estimable profesional se retira a la vida privada con la certeza de haber cumplido siempre con su deber.

Pide el Gobernador al Regidor Carranza que vuelva a las sesiones municipales

El señor Gobernador dirigió la siguiente carta anteayer:

Julio 15 de 1925.

Sr. Regidor don Alfredo Carranza S.

P.

Mi querido amigo: Ha sido con mucha pena como me he enterado de su carta en que me manifiesta su deseo de separarse del Municipio. Duele, en verdad, que un elemento tan distinguido como Ud. reste su concurso a las labores municipales y más ahora que se requiere tanta buena voluntad y tanto juicio para resolver algunos problemas de importancia.

Mucho le agradezco su declaración de que fué por mi solicitud que volvió Ud. a estas tareas edilicias; y me da pena ahora abusar de su gentileza para rogarle que vuelva a ellas. Ud. sin embargo, sabe hacer bien sus cosas y resolverá con su buen ánimo lo que sea más conveniente a los intereses de todos.

Lo saluda muy cordialmente.
Rogelio Sotela
Gobernador

Nuevo club de Foot Ball

Con el nombre de Centro América se ha fundado en el Barrio Keith un team de Foot Ball cuyo presidente es el señor Manuel M. Jirón.

Hacen las gestiones del caso para conseguir que se les construya una plaza en el propio barrio.

Seguramente conozca de este proyecto la Municipalidad.

Evacuación del Ruhr

Dusseldorf, 16.—Por todo el Ruhr y parte de la región del Rin, se hacen preparativos para la evacuación de ciudades y distritos por las tropas francesas y belgas en conformidad con el convenio de Londres, incluyendo las llamadas ciudades de sanciones: Dusseldorf, Duisburg y Ruhrort; esta evacuación debe cumplirse a más tardar el 1.º de agosto, siempre que Alemania cumpla con las obligaciones del plan Dawes. El cumplimiento fiel de sus obligaciones por Alemania ahora obliga a los aliados a cumplir su parte del convenio.

Príncipe y bombero

Kaff, Africa del Sur, 16.—El príncipe de Gales jugó papel de heroico bombero, ayudando a los colonos a extinguir el incendio de un albergue para niños, durante la exposición agrícola de Kaff. Los dos niños fueron salvados.

Otra regla de la prohibición

New York, 16.—Un ataque contra el así llamado "tratado húmedo" con México, que permite a los barcos de registro extranjero traer licor bajo sello a las aguas de Estados Unidos con destino a México, fracasó al establecer el Juez Federal Ntark la regla de que, no obstante los Tratados, las cortes federales conservan poderes suficientes para encomendar a los oficiales de la prohibición, que mantengan la observancia de las leyes penales en todo caso.

Situación china

Londres, 16.—Despachos de Shanghai para los periódicos de aquí, dicen que los recién llegados de Cantón informan que la situación allí es tirante y que otra ruptura de hostilidades es inminente, porque se cree que los agitadores convictos de Hong-Kong han sido vapuleados una vez reducidos a prisión.

Acuerdo franco-alemán

París, 16.—El Ministro de Relaciones Exteriores Aristides Briand y el Ministro de Comercio Chaumet, por Francia, y el Delegado Herr Trendelenburg y el Embajador Von Hoesch por Alemania, firmaron el acuerdo franco-alemán relativo a los intercambios comerciales entre Alemania y la hoya del Sarre una salida de preferencia hacia Alemania para como 800,000 toneladas de artículos fabricados.

Ferrocarril Colombiano

Bogotá, 16.—El Gobierno se posesionó del ferrocarril de Bogotá a Zitaquirá. Esta medida es el resultado del fallo de la Corte Suprema cancelando la concesión hecha a la Colombian Northern Railway Co. de Londres por no haber cumplido con las condiciones de la concesión.

Campeón de tennis

Shawnee, 16.—William Mac Farland, campeón nacional de tennis, triunfó en el match del "Suaw Country Club" derrotando en cuatro jugadas a Mr. William Scott, en Garden City, con dieciocho hole-places a su favor.

Las fuerzas armadas del Soviet

Washington, 16.—La Oficina de informaciones recién establecida por el Gobierno ruso en esta capital, anuncia que las fuerzas totales del ejército comunista tienen 183,000 soldados menos que Francia, y 17,000 menos que las fuerzas militares combinadas de Polonia, Rumania y los Estados Bálticos. Estas cifras fueron presentadas por Frunze, el sucesor de Trotzki, ante el reciente congreso de los Soviets reunido en Moscow.

Con un ejército de 529,000 hombres, Rusia tiene un promedio de 41 soldados por cada 10,000 habitantes, en tanto que basadas en la misma proporción, Rumania tiene 100 soldados y Francia 200. La marina del Soviet, figura con una tripulación de 32,000 que eleva el total de las fuerzas armadas de la confederación a 562 mil.

Un veinte por ciento de los reclutas son iliteratos, pero han perdido esta condición antes de ser licenciados. En 1924 se dió instrucción en los cuarteles a 33,421 soldados que no sabían leer ni escribir, y a 33,717 que sabían leer pero no escribir. Este año el número de educandos suma 73,204. El ejército cuenta con más de cuatro mil bibliotecas en los cuarteles, salones de lectura a los que se llama "el rincón de Lenin". El año pasado se hizo a los soldados

más de cuatro millones de préstamos de libros.

"A fin de perfeccionar la construcción de motores aéreos, dice el informe, es menester que demos desarrollo a las industrias metalúrgicas y que aumentemos el número de talleres. Contamos ya con nuestro motor propio para aeroplanos, construido por nuestros propios técnicos, y cuyos ensayos han sido plenamente satisfactorios. En poco tiempo quedará organizada la producción de este motor en gran escala. El Instituto Aero

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York	400 1/2
Londres	390
París	95
España	292
Italia	75 1/2
Suiza	389 1/2
Bélgica	94
Berlín	400 1/2
Amsterdam	40 1/2

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)	
(Cable de ayer)	
Londres	4 86
París	4 73
España	14.53
Italia	37.30
Suiza	19.42
Bélgica	4.65
Berlín	400 1/2 0/10 y 1 0/10
Amsterdam	0,40 1/2 oro am.

Julio 16 de 1925.

Dos respuestas de Hacienda

Todos mis deseos no son suficientes, muchas veces, para permitirme contestar con la rapidez deseada las preguntas que la prensa o cualquier ciudadano, quiera hacerme respecto a los asuntos públicos cuya dirección me esté encomendada.

Se opone a esa rapidez, en ocasiones el recargo de mi oficina, y en otras la imposibilidad de explicar en contadas palabras lo que, a mi parecer, merecería una concienzuda explicación.

Algo de esto último ocurre con las dos preguntas que se sirve hacerme el Director de LA OPINION. La contestación escueta, categórica, no creo que sea la que se me pide, porque ella ha sido dada más de una vez. Basta para convencerse de ello con leer la documentación publicada en "La Gaceta" y las crónicas del Congreso.

No tengo, sin embargo, inconveniente en repetirla, y así paso a hacerlo:

1.º.—Fueron nuestros acreedores quienes nos propusieron el arreglo, sin que esto quiera decir que para que surgiera esa proposición no mediaran, antes, conversaciones y trabajos de nuestro Ministro en Europa y de nuestros abogados.

2.º.—Los plazos surgieron del arreglo. Se creyó que serían suficientes tres meses para lograr la adhesión de las 34 de las obligaciones. Una vez terminado el arreglo

debió principiar a correr ese plazo, pero como enseguida se presentó la disensión en el País sobre la contratación, ese plazo fué retardado por la fuerza misma de las circunstancias.

El anuncio de las proposiciones tuvo que ser redactado, y aún impreso más de una vez. El último, el valedero, conservó la fecha del anterior: 19 de Mayo, y por eso encierra una ligera contradicción al conceder los consabidos tres meses que vencerían el 19 de Agosto y no obstante eso, al fijar el 15 de Julio (sólo dos meses) como último día para recibir adhesiones de los obligacionistas.

Para nosotros eso no reviste ninguna importancia con tal de que estemos preparados en cualquiera de ambas fechas.

Lo mismo nos dará remesar los valores en la segunda quincena de Julio que hacerlo en la primera o segunda de Agosto.

Si los obligacionistas que sostuvieron el pleito no logran reunir el número de adherentes, convenido, la República tendrá la opción de aceptar el arreglo con los que se presenten, previo retiro del pleito, o de considerar como nulo el convenio.

Espero que estas cortas explicaciones satisficieran al Señor Director de LA OPINION y a sus lectores.

TOMAS SOLÍS Y GUELL.

—hidro—dinámico, que forma parte del Supremo Consejo Económico, nos ha dado ya varios y valiosos inventos".

El caciquismo en Centro América

San Antonio, (Texas), 16.—"Para llevar a cabo la unión de los cinco países que forman la América Central, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, es de imperiosa necesidad acabar con el caciquismo, que es la verdadera enfermedad de Centro América." Esa declaración hizo a la prensa el señor Nicrao Acoma Gómez, quien se encuentra en esta ciudad, procedente de Europa, de paso para su país, Nicaragua.

El señor Acoma Gómez se propone visitar México y hacer una gira por varios países centro y sud-americanos antes de ir a radicarse en definitiva a su patria, de la que salió hace doce años, tiempo que ha pasado en Estados Unidos, Sud-América, y varios países de Europa, como España y Francia.

"Salí de Nicaragua—dice Acoma Gómez—cuando una bandera extranjera fué izada en el Campo Marte de Nicaragua."

"Creo firmemente en que la unión de los cinco Estados de Centro América se llevará a cabo, si es que los centro-americanos hemos de permanecer como hijos de pueblos libres, pues de lo contrario, seguiremos siendo débiles y manejables por las naciones que cuentan con mayor poderío."

"Nicaragua ha sido el país en que el caciquismo ha cometido mayor número de absurdos; las ambiciones de los caciques, a los que ahora se da el nombre de líderes o jefes de los partidos políticos, han sido la causa de todo lo

que Nicaragua ha sufrido durante los últimos 12 años, por lo tanto, todos los esfuerzos de la gente que piensa y del pueblo en general deben encaminarse a extirpar el caciquismo."

Tales fueron las declaraciones de Acoma Gómez, quien en breve saldrá para la República Mexicana, de donde seguirá su viaje hacia Centro América.

Langosta en México

México, 16.—Con motivo de los desconsoladores informes que ha dado el Secretario de Agricultura y Fomento, Ing. Luis León, respecto del auge que está tomando la langosta en los Estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca y otros de la República, los agricultores han formado un comité que se encargue de reunir los fondos que sean necesarios, en todo el país, para iniciar en grande escala una verdadera campaña de exterminio del acridio, y evitar así que éste se extienda a otros lugares no invadidos todavía, y acabe con la producción de la República como lo teme el Ing. León.

Muerte de Pancho Villa

San Francisco California, 16. Pancho Villa, campeón mundial de peso mosca, murió en el hospital aquí, mientras se le operaba una infección de la garganta que se le desarrolló a consecuencia de otra infección en la dentadura.

Del frente marroquí

Melilla, 16.—Los ataques sobre el frente francés, indican que la presión de las tribus rebeldes sobre las fuerzas francesas sigue creciendo diariamente, y que la insurrección militar ha llegado a ser seria de verdad. Los rebeldes forman que han cortado el ferrocarril de Fez a Argelia, en un punto situado cerca de Taza.

La verdadera importancia de Taza está en que por esa ciudad pasan las carreteras y el ferrocarril que une a Fez con Urdá, que es la verdadera arteria vital de las relaciones entre Argelia y Marruecos y el cordón umbilical del protectorado.

Acuerdo franco-español

Madrid, 16.—Se celebró una reunión de los miembros de la comisión franco-española asistiendo los franceses. El General Jordana explicó que los motivos de la reunión no son otros que el gran deseo que tienen tanto los comisionados como los gobiernos respectivos de solucionar el problema existente, poniéndose ambas naciones en condiciones de actuar en Marruecos en pleno acuerdo. También negó el General Jordana que piensa para nada en marchar a Marruecos, confirmando que quien irá en breve será Primo de Rivera.

Un sordo-mudo condenado a veinte años de presidio

Sonsonate, 17. Ayer, al medio día, fueron alarmados los vecinos de la plazuela de la Estación, por la fuerte detonación que hizo al estallar un tanque, colocado en dicho lugar, conteniendo ácido sulfúrico; este no causó ningún daño al derramarse.

San Miguel, 17. Ayer ingresó a este el maestro Paul Muller. También llegó el Dr. Enrique Córdoba.

Fue capturado en esta el criminal sordo-mudo Antolín Fuentes, condenado a veinte años de prisión por los tribunales comunes.

Corresponsal

Obsequia Mr. John Keith un terreno para Escuela

Los vecinos del Barrio Keith se muestran muy satisfechos con Mr. John Keith por el obsequio que les ha hecho del terreno para la construcción de la escuela en ese vecindario.

Como la Junta Progresista de aquel Barrio cuenta con muy pocos fondos para hacer los trabajos de arreglo de dicho terreno, ha solicitado permiso al Gobernador para celebrar algunas ferias con objeto de recoger dinero.

Según parece, la Junta de Educación ha prometido a la Junta Progresista ayudarla a la construcción de la escuela tan pronto como tuviera terreno apropiado: ahora se presenta la oportunidad para que también la Secretaría de Educación Pública preste apoyo a este vecindario y se le dote de un edificio escolar.

Audaz robo en las propias orejas de la policía

Antenoche se cometió un audaz robo en la tienda de bisutería "La Góndola", propiedad del señor Gerardo Calderón.

Lo que más extraña es que este establecimiento se encuentra en las propias orejas de la policía y no fuera visto el caso, pues está situado al costado oeste del Banco Internacional, o sea a la vuelta de la esquina de la Segunda Sección. Ascende a más de C. 2000 el valor del robo en alhajas, medias y otros objetos.

Es este el segundo robo que se hace en aquella tienda y sin embargo las autoridades no se dan cuenta del peli-ro que amenaza a los comerciantes cada día.

Noticias de México

A Filo Castro

Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación

Discurso patriótico del Ministro Morones—El problema agrario—Indemnizaciones a los expropiados

En elegantes salones Sanborns, dió Cámara Americana, Comercio, comió a la colonia estadounidense de aquí. Concurrieron el Ministro Morones, Encargado de la Embajada, Arthur Schoenfeld, Cónsul General de Estados Unidos y numerosos altos personjes de la Banca y Comercio, constituyendo un total de 200 comensales. El Ministro Morones, a los postres, pronunció un sensacional discurso, uno de cuyos conceptos trascendentales fué «México sostendrá a todo trance su soberanía, aunque al hacerlo tenga que cavar su tumba». Extracto otros principales conceptos: «Nuestro criterio, el de México y su Gobierno, para cooperar al desarrollo de la industria y comercio, es amplísimo. El anterior como el actual Gobierno, han estado empeñados de todas maneras en favorecer con su ayuda y su estímulo al desenvolvimiento de las fuerzas que quieren colaborar, engrandeciéndose, al engrandecimiento de México. Hemos invitado a todos los hombres de empresa sin distinción de nacionalidad

des, a que vengan a hacer inversiones provechosas y les hemos dado las facilidades que apetecen; pero no más que eso: facilidades; pues no es posible que les diésemos privilegios. Si hay duda, id lealmente a buscarnos, sin espíritu de prejuicio, sin altanerías, y si no encontráis consideración y si os cierran las puertas, entonces si podréis decir que no es posible la inteligencia con nosotros. Es ingrata la tarea de propalar falsas noticias, de animar desconfianzas y que México sólo tiene deberes que cumplir y ningún derecho que hacer valer. México por su propia dignidad, por su resuelta voluntad de vivir decorosamente, no permite, oí gase bien, no permitirá que nadie le discuta su soberanía, el derecho de darse las leyes que quiera, de hacerlas respetar y si eso le sirve para cavar la tumba de su soberanía, está dispuesto a cavársela y a perecer, pero a perecer con honor. (Una tempestad de unánimes aplausos tribútase al orador y este vese obligado a suspender su discurso hasta que termina la ovación). Debe mos ir como amigos, como caballeros, para poder ayudarnos. Los obstáculos que se pongan en nuestro camino, para nada tienen razón de ser:

México seguirá adelante, seguro de sí mismo, señor de sus destinos, dueño de su soberanía. No queréis paz? No se necesita leal y sincera cooperación para que florezcan todos los negocios? Entonces no hay que dar margen a incidentes que lo impidan, incidentes y suspicacias a las cuales os invito a no hacer caso. Interpretad, finalmente estas palabras, no como reproches que puedan herir las susceptibilidades de determinadas personas sino como declaraciones sinceras que tienden a definir nuestra estabilidad espiritual y nuestros verdaderos puntos de vista, para que puedan servir también de norma al cumplimiento de las obligaciones recíprocas que todos estamos en el caso de cumplir.» (Grandes aplausos).

El Diario Oficial de esta fecha, promulga un Decreto presidencial que reforma determinados artículos del que creó la Deuda Pública Agraria. La emisión de bonos agrarios, será por ahora, de 50 millones de pesos para la indemnización a los propietarios de terrenos expropiados, bien por dotaciones ejidales, bien por causas de utilidad pública. Tratándose de una medida de trascendental importancia que aproxima grandemente la solución del problema agrario en México.

El Diario Oficial de ayer, promulga el Tratado de Comercio y Navegación entre México y Japón, uno de cuyos puntos principales, otorga completa libertad de ciudadanos, ambas naciones, para entrar y permanecer solos o con sus familias en el territorio de la otra.

La Secretaría de Hacienda Pani informó ayer a la prensa que se encuentran ya perfectamente impresos y listos los bonos por valor de 50 millones destinados para comenzar a cubrir la Deuda Pública Agraria de acuerdo con el Decreto Presidencial relativo.

Minneapolis: Eugene D. Debs y otros socialistas hablando antenoche en un banquete declararon: «Que el movimiento del Tercer Partido Progresista había muerto con el Senador Roberto M. LaFollete. Afirmaron que el Partido Socialista está llamado a reemplazarlo y que desde que ya no es objeto de persecuciones, está surgiendo nuevamente en todo el país, con la promesa de que dentro de dos años, no sólo habrá recuperado su antiguo poderío, sino que será más fuerte e influyente que nunca.»

Ch. David Presidente electo de la Cámara de Comercio México-Americana de la Frontera, ha lanzado una interesante Circular a todas las Cámaras de Comercio de los Estados Unidos, cuyo párrafo saliente dice: «La riqueza de importantes Regiones de México, especialmente la de los Estados del Pacífico es maravillosa: todo el Imperio Nipón podría ser sostenido por los recursos de la región Noroeste cuya feracidad y riqueza podría hacer a Alemania más rica y poderosa que lo fué en sus días de

gloria. Teniendo en cuenta la riqueza inmensa y las posibilidades de la República hermana, consideramos que es de la incumbencia de los americanos, especialmente de los que vivimos en la Frontera, ver porque nuestros capitalistas participen de los frutos de la prosperidad que esperan a tal región. Si los americanos nos mostramos indolentes e indiferentes respecto del desarrollo comercial e industrial de nuestros vecinos, los hombres de negocios europeos, arrebatarán tan rico y seguro mercado poniendo en grave peligro la estabilidad de nuestras industrias. Los incidentes diplomáticos que últimamente han surgido no enfriarán en nada las cordiales relaciones que reinan entre los dos pueblos, pues están fundadas primordialmente en la mutua conveniencia y en el intercambio comercial internacional. Todos debemos abogar porque el impuesto personal que cobran en ambos países por el ingreso de mexicanos o norteamericanos, sea derogado, pues constituye un obstáculo para el mayor acercamiento y para el acrecentamiento de las operaciones, de recíproca trascendencia.»

El Jefe del Departamento de Prensa,

CLODOVEO VALENZUELA

El Registro Civil es una realidad necesaria e indispensable para la inscripción de ciudadanos etc. Ojalá que para ese personal hayan personas aptas y de iniciativa como lo es el Sr. don Pedro Fernando Rojas; que entienda de ese mecanismo, porque ha estado en el Registro Civil empleado, y conoce perfectamente el trabajo de esa oficina. En días pasados estubo vocero de la opinión pública, publicó una nota de «Ananías» recomendando al Sr. Rojas para el puesto de Agente Segundo de Policía; caso, que se restableciera esa oficina. Así, pues hay que tomar en cuenta que este artista es activo, y conoce de varios departamentos de la Administración nacional.

Mañana se embarca rumbo a Costa Rica La Cia. de Opera

Llegará el próximo jueves 23 del corriente

Anoche, la empresa de la Compañía de Opera «Graziani», recibió un cable del Sr. Graziani por el cual se le comunica que hoy partirá la última función en la Habana y que estaba todo listo para tomar el vapor que de aquel puerto sale con rumbo a nuestra República mañana sábado.

Por consiguiente el jueves 23 tendremos en nuestro puerto del Atlántico ese brillante conjunto artístico tan esperado por nuestro público y el sábado 25 del corriente tendremos la gran satisfacción de asistir a su debut.

Estamos verdaderamente ansiosos por que se inicie esta brillante temporada lírica, ya que hace mucho tiempo que no damos a nuestra sima un baño de arte con las mejores partituras de los grandes maestros italianos. La demanda de localidades es lamensa y podemos asegurar que esta temporada que en breve se iniciará será fecunda en éxitos artísticos y monetarios.

Siendo el artista don Pedro Fernando Rojas una persona apta y competente no es de dudarle señor Ministro, que se aprovechen los servicios de un padre de familia que está en la miseria y en una triste situación. Respetuosamente le pedimos Sr. Ministro a Ud. y al Presidente Jiménez un gesto de Justicia para el que está caído. «Hoy por mí, y mañana por ti.»

Gonzalo Gamboa Umaña

Publicaciones recibidas

Entre los Niños

Hemos sido obsequiados con el envío de un libro de cuentos del señor Lic. don Hernán Zamora Elizondo; titulado «Entre Niños—Cuentos de mis hijos—Pensando en ellos».

Es una de esas hermosas obritas, que de vez en cuando salen a la publicidad a desempeñar una noble misión en las vidas de los niños. Deleitosa e instructiva, escrita en estilo sencillo a la par que elegante, sugestiva por lo ameno y por lo ingenua, la obra del Lic. Zamora Elizondo se recomienda por sí sola. De su lectura, los niños, sacarán grandes provechos, porque es una obra sana. Cada cuento encierra una enseñanza, y cada enseñanza va bien intencionada. Como que es la obra escrita por un padre para sus hijos!

El volumen contiene diez cuentos. Como arriba decimos, todos magníficos.

Al agradecer el valioso envío del señor Zamora, amable obsequio de su espíritu dilecto, nos complacemos en felicitarle sincera y calurosamente por la obra realizada.

Vittel - Voges - France

Es un folleto de propaganda de las aguas minerales de Vittel. Está ilustrado con lindos dibujos y contiene la descripción detallada de las fuentes maravillosas que dan salud y vida.

Agradecemos su envío al Almacén de Provisiones «La Gran Vía».

Captura de unos rateros

En poder de los detectives se encuentran tres sudacas pilletes autores del robo en el Almacén «Ambos Mundos» de los señores Uribe y Pagés.

Entre ellos figura el famoso «Mosquito», un chicuelo que le ha dado mucho que hacer a la policía.

Los detectives decomisaron una parte de las mercancías robadas.



Dientes más blancos

Cómo obtenerlos

Hay un método de tener dientes más blancos y más limpios. Millones de personas lo usan hoy. Ud. vé hoy los resultados en todos los círculos sociales. ¿Quiere Ud. saber como obtenerlos?

Combata la película

Este método destruye la película de la dentadura—esa película viscosa que Ud. siente. La película se adhiere a los dientes, se mancha y oscurece. Después forma capas sucias. Esto es por que los dientes pierden su brillo.

La película retiene también las partículas de alimento que se fermentan y forman ácidos. Retiene los ácidos en contacto con la dentadura y causa la caries. En ella pululan los microbios a millones. Estos, con el sarro, son la causa principal de la piorrea.

La ciencia dental conoce hoy los métodos de destruir la película eficazmente. Uno de ellos desintegra la película, y el otro la elimina sin fricción perjudicial.

Pruebas convincentes han demostrado el éxito de esos métodos.

Entonces se hizo un nuevo dentífrico para uso diario. Su nombre es Pepsodent. Ahora lo aconsejan los principales dentistas de 50 países.

Los resultados son rápidos

Pepsodent hace aumentar también la alcalinidad de la saliva y el digestivo del almidón. Esos son los grandes agentes protectores naturales de la dentadura.

Envíe el cupón y recibirá un tubito para diez días. Observe que limpios se sienten los dientes después de usarlo. Note la desaparición de la película viscosa.

Fíjese como emblanquece la dentadura a medida que las capas de película desaparecen.

Proteja El Esmalte

Pepsodent desintegra la película y luego la elimina por medio de un polvo mucho más blando que el esmalte. No use Ud. nunca un destructor de la película que contenga sustancias ásperas raspantes.

Con la riqueza de los estados del Noroeste de México vivirá el imperio nipón por mucho tiempo y Alemania sería más rica y poderosa que antes de la guerra mundial

Washington. Presidente de la Comisión de Relaciones del Senado Mr. Borah, después de leer el mensaje del Presidente de México, al World declaró: «No tengo la menor duda de que el Presidente Calles tiene ante sí la más difícil de las tareas, ya que su país ha sido desgarrado por discordias civiles, durante tan largo tiempo. Todo el mundo debe simpatizar con el pueblo mexicano y nuestro Gobierno no tiene razón alguna para desearle otra cosa que el éxito más cumplido en los esfuerzos para resolver sus dificultades».

Extraoficialmente connotados políticos norteamericanos, califican la declaración de Kellogg de un disparate diplomático.

Confederación Regional Obrera Mexicana, va a constituir una Comisión Técnica, encargada de regularizar actividades de las corporaciones sindicalistas con relación al capital, no pedirá sino aquello que puede concederse sin perjudicar.

Esta noche arribará a esta Metrópoli la excursión alemana, detúvose a visitar Puebla. La representación que se haga hará época, pues se ha preparado una fiesta brillantísima.

Necesitanse millones de pesos para exterminar la terrible plaga de langosta que amenaza de muerte toda la agricultura nacional especialmente en los Estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca que están siendo cruzadas en todas direcciones, predominando la de Sur a Norte, por mangas de cinco kilómetros de extensión. Los estados no invadidos aún están dando muestras de un inconcebible egoísmo y la Secretaría de Agricultura ha hecho una excitativa general para llevar a cabo un esfuerzo colectivo.

Dr. med. R. A. GRILLO
ARZT & CHIRURG
Aus der Rhein. Friedr. Wilh. Universität zu Bonn
Frauenheilkunde & Geburtshilfe
Sprechstunde: taeglich in der Farmacia Grillo

Dr. RAFAEL A. GRILLO
Médico y Cirujano
Graduado en la Rhein. Friedr. Wilh. Universität Bonn, Alemania.
Servicio de obstetricia y enfermedades de mujeres
Despacho: diariamente en la Farmacia Grillo



A través de las olas traicioneras; por entre la obscuridad amenazante; a despecho del huracán alvoso, la brújula, como una mano fiel, va indicando siempre: «por aquí, por aquí...» Nada la aparta de su objeto. Nunca engaña. Jamás guía al peligro.

La CRUZ BAYER es como una brújula. Siempre segura, a través de los años, sin que nada la aparte de sus deberes. Siempre fiel a los más altos principios de honradez. Siempre marcando el buen camino por entre la peligrosa marejada de falsificaciones y substitutos.

De los productos que ella ampara, los que mayor fama alcanzan son:

- BAYASPIRINA** (Tabletas Bayer de Aspirina). Prescrita por los médicos en todas partes del mundo.
- CAFIASPIRINA** (Premiada con Medalla de Oro). El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa y la
- FENASPIRINA**

El remedio moderno para los resfriados, la gripe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.



Pepsodent RGTDA
MARCA
El Dentífrico Moderno

Basado en investigación científica moderna. Recomendado por los más eminentes dentistas del mundo entero. Ud. verá y sentirá inmediatos resultados.

De venta en tubos de dos tamaños en todas partes. AGENTES EXCLUSIVOS EN COSTA RICA THE COSTA RICA MERCANTILE COMPANY PLAZA DE LA ARTILLERIA SAN JOSE

Gratis—Un tubito para 10 días

The Pepsodent Co., Depto RS-2, Apartado 19, San Jose.

Sírvanse enviar por correo un tubito de Pepsodent para 10 días a

Nombre _____

Dirección _____

De dirección completa—sólo un tubito para cada familia.

LA CULTURA COMUNISTA

Bueno será que nos vayamos enterando de un modo oficial del excelente resultado que está dando en Rusia el ensayo del Comunismo; y como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, podemos hacerlo hoy una vez más merced a la excelente Revista titulada Informaciones Sociales, publicación mensual de la Oficina Internacional de Trabajo de Ginebra. Se trata ahora nada menos que de algo tan importante como la enseñanza pública, función que el comunismo creía poder desempeñar mejor que toda la burguesía y el capitalismo, a quienes se atribuye cuantos males sociales hay en este mundo.

Recientemente se ha verificado en Moscú el primer Congreso de profesores de primera y segunda enseñanza, y las quejas expuestas en sus sesiones son dignas de conocerse para juzgar lo que es y lo que puede ser la república de los soviets.

En primer término, y con una unanimidad desconsoladora, se han quejado todos los encargados de la instrucción y educación de la infancia rusa, de la escasez de los sueldos. Son estos mucho menos de la mitad de lo que perciben los obreros manuales de cualquier fábrica. Esto responde a la teoría del menosprecio de la labor intelectual que predomina en la revolución rusa, concediendo una superioridad incontestable al trabajo de las manos. La dictadura del proletariado profesa el dogma de crear una clase privilegiada con el obrero manual por el solo hecho de tener esta condición.

Ya desde los comienzos de tan bello como encantador régimen se creó un orden jerárquico para el reparto de auxilios y alimentos, donde figuraban los intelectuales en la última clase social. Lo peor es, según se ha declarado en el Congreso a que aludimos, que con ser la remuneración tan escasa, todavía llega muy tarde a manos de estos trabajadores intelectuales. Allí se leyó una carta de una maestra, dirigida al Comisario de Instrucción Pública, en la que participaba que no tenía con la paga suficiente dinero para calefacción y alimento, por lo cual se hallaba enferma.

Este caso no es excepcional, porque en el Congreso se aceptó como cierta la afirmación de un maestro que declaró ser terrible la morbilidad en el magisterio por causa del hambre y el frío, a que los profesores de primera enseñanza estaban sometidos.

En cuanto a las viviendas fuera de las capitales, las quejas de los maestros y maestras fueron más emocionantes. Por consecuencia de hallarse en ruina casi todas las escuelas, los maestros tenían que acomodarse en edificios totalmente inhabitables. Este abandono de los edificios escolares ha llegado a tales extremos, que en muchas pequeñas aldeas las autoridades soviéticas locales habían dispuesto que el maestro durmiera por turno, cada noche, en el domicilio de un vecino.

Esta invención del maestro de escuela sin domicilio fijo, debe ser una de las conquistas últimas del comunismo, que ha de contribuir no poco a dignificar la persona y la respetabilidad de quien tiene la sagrada y alta misión de instruir a sus semejantes.

No es, sin embargo, lo más grave de lo expuesto en este Congreso lo que se refiere a la vida material de los institutores: hay algo de carácter moral que es una muestra de la barbarie a que puede llegar un pueblo sin vínculo moral universal que distingue a la sociedad, de hombres civilizados de las tribus salvajes del centro africano.

El maestro de escuela tiene la obligación de propagar en su jurisdicción docente el amor al comunismo en política y el ateísmo en religión.

En estas materias la autoridad soviética es inexorable; si se nota falta de celo en estas propagandas, el maestro pierde pronto su plaza; lo primero es defender al régimen y combatir la idea de Dios; la enseñanza de diversas asignaturas es secundario.

Respecto a la propaganda del ateísmo ya había ocurrido en el sindicato de maestros un curioso detalle. Se planteó el problema de si el maestro de escuela podía ser creyente o ateo, y hubo que decir que los profesores de Instrucción

primaria podían ser creyentes y practicantes por la muy poderosa razón de que si se excluía a éstos se quedaba el sindicato en cuadro, toda vez que la mayoría profesaba ideas religiosas; pero a pesar de esto el gobierno impuso y sigue imponiendo a todos la propaganda en favor del ateísmo, la obligación de desarraigar del niño toda idea de Dios.

Como se pueden gobernar los maestros católicos, protestantes, cismáticos, griegos o simplemente deístas, para demostrar a sus oyentes que la propia religión que llevan en su alma es falsa, no lo comprenderá nadie que se halle en su cabal juicio, y sin embargo a este tormento, moral pretende el gobierno de los soviets someter a sus instructores e instructoras.

Si todo esto no fuese oficial, se creería que constituía una de tantas fantasías como se ha hecho creer de la república comunista rusa, cuando se ignoraba lo que allí ocurría.

No queremos reseñar otras obligaciones que se imponen al maestro de escuela, ajenas a su profesión, como la de vigilar el cobro de las contribuciones y dirigir espectáculos de propaganda soviética, porque se aumentarían inútilmente las proporciones de este artículo. Son tantas que en el mismo Congreso se ha convenido que con diez horas de trabajo diario no se puede cumplir con la debida perfección. La pedagogía comunista y sus métodos docentes son tan singulares, que el maestro, con la mitad de la retribución de un obrero, tiene que enseñar cinco o seis asignaturas de ciencias y letras, y además, disponer espectáculos y fiestas encaminadas a infiltrar en los discípulos el amor al régimen y el odio a todas las religiones conocidas.

Las personas timoratas al conocer estos hechos se alarmarán, calculando el desgraciado porvenir que aguarda a Rusia con las nuevas generaciones educadas en el ateísmo, preparadas para desdeñar todo principio moral y sin ninguna noción deíctica. Esto sucedería si en el mundo no existieran arraigados en las almas los anhelos al bien, al amor a la justicia y el respeto al Creador que nos dicta la conciencia.

El caso de Rusia, en cuanto a la Religión, es una copia de lo que ocurría en Francia en 1973. La revolución se inició para combatir abusos y privilegios, al poco tiempo combatió al trono y acabó combatiendo la idea de Dios. Los templos no sólo se cerraron, sino que fueron profanados con mojigangas como la Diosa Razón.

Pareció que en Francia no había quedado un sólo cristiano, y sin embargo, a los pocos años, la misma generación que había presenciado la campaña feroz del ateísmo, vió que toda la nación acogía con entusiasmo al Pontífice Romano, que acudía a París a ungir Emperador al antiguo defensor de la Convención, a Napoleón I, llamado el Grande. Se hizo un Concordato con la Santa Sede, los templos volvieron al culto y Francia recobró el título de religiosa, que todavía después de más de un siglo, no han logrado borrar los radicales que han venido ocupando el Poder.

Hay ideas que no pueden morir porque residen en el alma de la raza humana. Un fanatismo que toma el aspecto de locura, las puede combatir y desterrar aparentemente de una nación, pero el espíritu reclama pronto su imperio sobre la embriaguez materialista que impulsa estas revoluciones y la verdad vuelve a lucir con la misma fuerza que existía antes de pasar la nube del descreimiento.

Los maestros rusos pueden enseñar, por orden de su gobierno, todas las teorías encaminadas a destruir las doctrinas que constituyen la base de la honradez del hombre y los principios que rigen su vida en relación con sus semejantes y con Dios, pero no van a conseguir extirpar de los hombres la conciencia, juez interior de sus malas acciones e indicador constante que no es la tierra el destino último del ser humano.

V. VILLALVA

El aumento de la criminalidad infantil subraya con tinta roja la palabra necesidad en la creación de una Casa de Corrección para menores

Ayer publicamos la noticia de un caballero que estuvo a punto de ser víctima, en sus intereses económicos, de la audacia casi inverosímil de un pequeño delincuente, y deci-

mos casi inverosímil porque la edad del ladronzuelo apenas llega a los nueve años. La intención, de robo, en sí, por la cantidad a que ascendía, no tiene importancia, pero la corta edad del ratero le brinda proporciones colosales.

Descubierto en flagrante delito por el dueño de la casa, fue entregado a la policía, y ésta cargó con él.

¡Bien hecho! habrán exclamado los que no piensan en las graves consecuencias que puede tener un suceso de esta índole.

Un niño de nueve años convertido en ladrón es algo muy insólito y muy triste. Un niño de nueve años ladrón, conducido a la cárcel es algo un poquito más que criminal, porque es un verdadero crimen lo que se hacen con estas criaturitas. La cárcel, y más con nuestro sistema penal, donde los delincuentes de todas las categorías viven en comunión perenne de ideas perversas y de bajos instintos es la gran escuela del crimen.

Allí los que por una casualidad desgraciada, deliquen, acaban por pervertirse totalmente. Los últimos vestigios de honradez que un hombre ha salvado del naufragio moral, y que guarda como el único tesoro de su vida, son borrados por la influencia morbosa del ambiente. El criminal por casualidad termina por convertirse en un profesional del crimen. No corregimos, castigamos, y castigamos tórpemente, porque el castigo impuesto al delincuente no desempeña su verdadera misión humana, que es correccional, sino la misión contraria, que es *pervertidora*.

Esto sucede con los adultos. Con los niños, el mal es mil veces más grande. Las tendencias, apenas esbozadas, hacia el crimen, se precisan en el ambiente nocivo de las cárceles comunales.

Los lineamientos de perversidad, todavía débiles en la incipiente conciencia infantil, se profundizan hasta marcar los derroteros de toda la vida, los irremisibles, los que no se dejarán nunca hasta que la helada mano de la muerte, selle para siempre los párpados del criminal.

En la cárcel los niños, cuya devota admiración se despierta ante la audacia, sea cual fuere la índole de esta, admiran a los grandes criminales, a los cínicos que se enorgullecen de sus delitos, y esta admiración, naturalísima en el niño, los hace tomarlos por modelo. Esto es un axioma: no necesita demostrarse porque la verdad que encierra es evidente. Un niño que oye narrar las aventuras napoleónicas, se siente un Napoleón y quiere ser como Napoleón; otro a quien se le refieren las curiosidades de los sabios, también quiere ser un sabio (desgraciadamente estas narraciones son bastante raras, casi nunca se hacen); y, un tercero, que oye

contar los arriesgados lances de los grandes criminales, con lujo de detalles y de salidas de tono, narradas por los propios héroes, con mayor razón quiere asemejarse a estos, y como no encuentra ninguna mano piadosa que le arranque la venda de los ojos; como se le abandona, indefenso, a las influencias perversas, es decir, se le pone en las abiertas fauces del crimen, para que el crimen lo devore, este niño irremisiblemente se pierde; y, de sus crímenes futuros, él no será el culpable, sino los que le arrojaron al antro, los que pervirtieron su conciencia, los que pudiéndole salvar le condenaron; y, si por esos futuros crímenes por él perpetrados, se le castiga, este castigo será una nueva injusticia cometida contra él, porque los que en justicia debería ser castigados son aquellos que, por su falta de previsión y absoluta nulidad de conciencia y de criterio, le obligaron a hacerse delincuente.

Con esto hemos intentado demostrar que es un crimen horrible alojar en las cárceles públicas a los niños delincuentes. Pero con esto no queremos decir que sus faltas, aunque inconscientes, deban quedar impunes: sería tan pernicioso como lo primero. Debe corregirseles.

Y esta corrección de las faltas y de las vías equivocadas al principio de la vida, sólo puede hacerse a conciencia, en un establecimiento fundado para el caso, con todo lo necesario para educar y enmendar, que no puede ser otra cosa que una bien montada y bien provista Escuela de Corrección para menores.

De esta escuela se ha hablado mucho en Costa Rica. Todos los periódicos han abogado por un establecimiento y, hasta el Congreso Constitucional conoció de un proyecto para su fundación.

«De esa carroña humana, de ese desperdicio social, que constituye la enorme falange de los pequeños delincuentes, pudo hacerse algo útil, algo que no fuera lo que es, carne de presidio. Y que no se quiso hacer. «Eso es un enorme delito contra la patria y contra el pueblo» Así consignará el fallo imparcial y justiciero de la Historia, si continúa nuestra inactividad.

Pero todavía es tiempo, todavía el mal tiene remedio. El dinero que se festinará en los aumentos desproporcionales de los sueldos del presidente, ministros, diputados, etc, puede emplearse en algo necesario, útil y humano: la creación de la Escuela de Corrección para menores, cuya necesidad ha sido subrayada con tinta roja por el incremento de la criminalidad infantil que culminó ayer con una intención de robo, por un pequeño ladronzuelo cuya edad apenas cifra en los nueve años.

CAMISAS



Insuperables por su elegancia, variedad, ajuste y larga duración.

Colores garantizados.



GEO. P. IDE & CO., INC.
TROY, N. Y., E. U. A.

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

Casa contra temblores

Se vende o alquila una magnífica, situada en la Avenida Central 50 varas al Este del Hotel Francés.—Propia para habitar, o bien para comercio—pues la construcción permite hacer 2 casas, q' producirá el doble de los intereses del capital invertido.
Entenderse con OCTAVIO BEECHE

Compañía Real Holandesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

EL VAPOR

Stuyvesant

de 6,000 toneladas

Saldrá de PUERTO LIMON para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra; Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

El 23 de Julio de 1925

Llevando Carga y Pasajeros
Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:
SASSO & PIRIE SUCS., San José y Limón
Oficina en Liouón a cargo de ALBERTO ARAGON

Cebollas Primera Calidad

Ofrezco al por mayor

TOMAS FERNANDEZ

En el Almacén

LA OPINION Eficaz para la publicidad de anuncios locales y extranjeros, por su extensa y creciente circulación.

VALDA

LA TOS

Cualquiera que sea su origen
se alivia SIEMPRE INSTANTANEAMENTE
con el empleo de las

PASTILLAS VALDA

antisépticas.

Este PRODIGIOSO REMEDIO
es incomparable para la cura radical
de los RESFRIADOS, Dolores de GARGANTA,
LARINGITIS recientes ó crónicas,
CATARROS cerebrales, BRONQUITIS agudas
ó crónicas, CATARROS pulmonares, Grippes,
INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

Exigid siempre una
CAJA de las VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
con el nombre VALDA en la tapa

SE VENDEN
en todas las farmacias
y droguerías

NOTA EDITORIAL

Presupuesto de 1924

Como ha ocurrido ya otras veces, del proyecto de presupuesto presentado a la Cámara por el Ejecutivo se ha hecho en la Imprenta Nacional una edición limitada que se destina al uso de los señores diputados y que no tiene, en consecuencia, circulación en el público.

Es obvio que, tal cual se hace en cumplimiento de la ley con todo proyecto legislativo, el de presupuesto ha de ser publicado también en "La Gaceta" para que la opinión general lo conozca y estudie ampliamente.

Esa inserción en el diario oficial se hará, por lo visto, a última hora, cuando ya los trámites correspondientes del Congreso la hagan inevitable; pero no hay justificativo alguno para ese proceder, puesto que las mismas planchas tipográficas que hace algunas semanas sirvieron para la edición del folleto enviado a los señores Representantes, y que están todavía sin distribuir en espera de la emisión de la ley y de la edición definitiva de ésta, podrían servir en cualquier momento para reproducir en el periódico oficial ese documento que tanto interesa a la comunidad.

Excitamos atentamente al señor Presidente de la Cámara a dar la orden respectiva, ya que, como hemos dicho antes, esa orden habrá de ser dada más tarde o más temprano; y así el país tendrá el tiempo necesario para pronunciarse respecto del nuevo plan fiscal, que, como saben nuestros lectores, eleva las erogaciones del Tesoro Público para el año venidero de 1926 a la suma de veinticinco millones de colones poco más o menos.

El mencionado proyecto de presupuesto se encuentra en poder de la Comisión de Hacienda del Congreso, la que ha de dictaminar acerca de él en estos mismos días.

Son aproximadamente veinte las sesiones que faltan para concluir el período de las ordinarias y como quiera que se anuncia que no las habrá extraordinarias, el debate del proyecto en cuestión cuenta apenas con el tiempo preciso para no ser festinado esta vez como en años anteriores.

Hecha la publicación del documento y ya iniciada que sea la discusión del mismo en el Legislativo, haremos las observaciones del caso sobre asunto de tanta monta para el futuro bienestar nacional.

Comisión de Vías Públicas

El Sr. Soley Guell ayudará a la Comisión a resolver el negocio de pavimentación de calles

Ayer a las 15 horas celebró sesión la Comisión de Vías Públicas. Presidió el Sr. Pacheco Lara y asistieron los miembros señores Tristán y Córdoba y el suplente Sr. Gutiérrez. Concurrió también el Sr. Ingeniero de la Comisión.

Manifestó el Sr. Córdoba que conversando con el Sr. Secretario de Hacienda don Tomás Soley Guell, con respecto a lo acordado en la última sesión de esta Comisión, le dijo el Sr. Soley que aunque no era el mejor financista de Centro América como anteriormente se le había juzgado, agradecía los conceptos emitidos en dicha sesión y estaba dispuesto a colaborar en todo lo que pudiera.

Se acordó: Transcribirle al Sr. Soley, por medio del órgano correspondiente, el acuerdo en que se solicita su colaboración para resolver el asunto de pavimentación de calles.

El Sr. Gobernador en oficio de la fecha manifestó que de acuerdo con la resolución de la Secretaría de

Gobernación referente al pago de fajas de terreno, debe nombrarse dos peritos.

Se acordó: pedir al Sr. Ingeniero de la Comisión mande una terna para proceder a ese nombramiento.

Se acordó: encargar al Departamento de Ingeniería terminar antes de finalizar el mes en curso, el trabajo de medida de los lotes sin construir y del catastro y advertirle que los empleados de ese Departamento deben trabajar todo el mes.

Se acordó, contestarle al Sr. Arturo Wolf que el costo de la obra para construir un puente sobre la acequia de Las Arias es de \$ 3 000.

De acuerdo con los informes favorables del Sr. Ingeniero de la Comisión se acordó conceder permisos de construcción y reparación a las personas siguientes: Pedro María López, Santos López, Miguel Ángel Monge, Agustín Indund y Alberto Cartuño.

Crónica Parlamentaria
Concluye la discusión religiosa con el retiro de la solicitud de revisión pendiente

En telegrama leído por el Padre Volio hace cargos el Padre Carmona a la Internunciatura

A las 15 horas se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Cortés. Se aprobó el acta anterior

Solicitud

José Pilar Martínez solicita se le conceda una pensión. Acogida por el Rep. Fonseca, pasó a comisión.

Ley Electoral

En segundo debate se aprobó el retoque de la Ley Electoral.

Debate religioso

Continúa el debate sobre la moción Volio, para rever el acta en lo que respecta a las ternas para el Obispado.

Valenciano.—Lamento no haber hecho uso de la palabra el día anterior.

El dictamen respectivo lo redactamos con toda libertad e independencia, no soy fanático,

Fallecimiento

Doña Amelia Avendaño de Soto

Ayer falleció en esta ciudad la apreciable señora doña Amelia Avendaño de Soto, quien se distinguió siempre por la virtuosa austeridad de sus costumbres y la bondad de su corazón, siendo muy apreciada y querida por sus amigos y conocidos.

Sus funerales se celebrarán solemnemente en la Iglesia del Carmen, hoy a las diez y media de la mañana.

Vayan las frases de nuestra condecoración a su señor esposo don José Soto, a sus hijos Atno Manuel, Sotocorto, María de los Angeles, Alfonso y María del Carmen Soto; a sus hermanos Jesús, Miguel y Anita María Avendaño y Celimo y Mercedes B. de Avendaño demás familiares.

A moción del Sr. Tristán se acordó: pasar una nota al Apoderado Municipal, consultándole qué derecho tiene la Comisión sobre las calles ocupadas por la línea férrea del Pacífico dentro del perímetro de la ciudad.

Vista la resolución del Ministerio de Gobernación se acordó pagar al Sr. Francisco Montealegre la suma de \$ 794 00 por el relleno de una acera, trabajo que este Sr. ejecutó por su propia cuenta. Pero siempre que este pago se cargue al presupuesto del año próximo, por estar agotado el del año en curso.

A las 16 y 30 hs. se terminó la sesión.

soy liberal tal como lo decía el Apóstol Santiago.

Para firmar el dictamen, no recibí amonestación de nadie.

No he recibido insinuaciones de la Internunciatura ni de la Curia. A la primera ni siquiera la conozco.

Como diputado no estoy supeditado por nadie.

Una cosa es la fe y otra el interés del pueblo.

No soy diputado de la Curia.

Respeto al señor Arzobispo, pero soy libre. La mejor libertad es ser esclavo del deber.

El aspecto legal de la materia nos hace contemplar dos cosas: el Concordato y la Constitución.

El Concordato va a tener un siglo.

Es una ligadura entre el Gobierno y el Poder Eclesiástico.

La curia romana elige su candidato conforme la terna del Ejecutivo.

Si los sacerdotes reunidos tienen derecho a presentar sus candidatos, ¿qué papel hace el Ejecutivo? El de un muchacho de mandados.

Durante la Administración del Gral. Guardia vimos el caso de haber sido elegido un humilde lavador de platos del Seminario: el eximio Obispo Thiel.

Después fué la elección de Monseñor Stork. En esa fecha el que tenía mayores simpatías era el señor Rojas y a pesar de ello no resultó electo.

La época de Monseñor Stork fué grandiosa, de paz octaviana.

Se ha dicho que la masonería ha tenido intervención en esto.

Recuerdo al respecto una declaración de los masones, cuando la política, de que los señores don Alberto Echandi, don Alejandro Alvarado Quirós y don Cleto González Víquez nada han tenido que ver con la franc-masonería.

Veamos el caso ocurrido en la Argentina, en donde por no ser idóneo se rechaza a un candidato. Todo esto revela la armonía entre un Gobierno y el Clero Romano. La Iglesia ha ido siempre a la cabeza de la historia.

Wilson decía que no había reconocido una democracia mejor que la de la Iglesia.

Las confesiones hechas por el Padre González son más. De ellas me hago solidario.

En las luchas del bien siempre he tenido fe y disciplina. Estoy satisfecho de ser esclavo de la Iglesia.

Respecto a la Diócesis del Obispo Monestel, reconozco que no sé por qué existe. No ha tenido clero desde el principio.

Más conveniente sería que una Diócesis así tuviera la cabeza en Puntarenas.

En el Guanacaste está muy abandonado el asunto religioso muchas parroquias están sin cura.

Para Monseñor Monestel es difícil el caso dada la escasez de Clero.

Respecto a las subvenciones sé que están bien repartidas, aunque no se señala la distribución detallada.

El Obispo de Limón, que no está conforme con su grado que le causa obstáculos, se mantiene con un presupuesto sumamente ridículo.

¿Para qué vamos a hacer

una nueva Diócesis en Costa Rica?

Necesitamos más cristianos y menos Obispos.

Volio J.—Estoy satisfecho de la explicación que en su oportunidad dió el Lic. Volio.

Esta discusión está por demás.

Quiero declarar que yo no he dicho que don Cleto es masón.

No deseo referirme a esos alardes de libertad que bien los podría contestar con sólo preguntarle al Rep. Valenciano si cuando aceptó la diputación, no lo consultó primero con el Arzobispo.

Yo conozco estos trámites. Cuando la política, yo deseaba que el Candidato nuestro fuera el Padre Carmona pero a ello se opuso Monseñor Monestel.

¿Es cierto, señor Valenciano—Yo pido que en el expediente conste este telegrama del Padre Carmona.

(Lee el mensaje que es el siguiente)

«San Joaquín julio 14

A General Volio

Agradezco infinito su actitud favorable a mi proyecto y ruego rectificar Curia no me amenazó con suspensión porque ningún canón eclesiástico da derecho a ello, pero pidiésem retirar proyecto por repetidas amenazas Internunciatura, de cablegrafiar a Roma de donde vendría anatema contra proyecto y su autor.

Afmo.

J. D. Carmona»

Esto es muy grave. Es la Internunciatura la que amenaza.

Las explicaciones del Lic. Volio son concluyentes.

El concordato no existe en Costa Rica No deseo revelar ciertas confidencias; sino diría ciertas cosas que callo respecto al dictamen.

El asunto está concluido. Presidexate.—Está retirada la moción del Rep. Volio

Chaves.—Declaro al país y a la prensa que la Comisión de Culto no ha recibido insinuaciones de nadie.

Nosotros tenemos cabeza para pensar y corazón para sentir.

En este asunto, yo que he jurado cumplir la Constitución me he informado bien. No he sido aconsejado por personas que usan botones morados o sotanas.

Dice el señor Volio que el Concordante quedó inexistente eso es un error.

El dictamen fue dado bajo el punto de vista legal.

El decir del Rep. Volio de que yo fui llamado al Palacio Episcopal, es falso.

Valenciano.—Las manifestaciones del Señor Volio me apenan. Echan al fuego al Padre Carmona, quien produjo hasta el fin.

De mi credencial de diputado, declaro que yo no luché por ella.

Yo nunca he pedido permiso para ser diputado.

Conozco el Canon y sostengo que soy diputado por los votos del pueblo.

La tiranía de la Iglesia no es tanta.

Lic. Volio.—Deseo evitar más discusiones innecesarias. Modestamente defendiendo mis palabras.

Las palabras del Rep. Cha-

ves me merecen una explicación.

Deploro estas discusiones de carácter religioso.

Yo soy católico, apostólico y romano y de este modo todo lo que profane a la iglesia me duele y lo deploro.

Pero no por eso sostengo cosas que estén fuera de la verdad.

La situación respecto al Concordato es ignorada por muchos costarricenses.

Una Ley del año 52 aprobó el Concordato y otra del año 84 lo desautorizó

El Concordato se denuncia en cualquier momento por una de las potencias contratantes.

El Concordato no existe según la colección de Tratados de Costa Rica del Lic. González Víquez, no está incluido.

(Lee algunas leyes, comentándolas detenidamente)

(Sostiene la tesis de que el Concordato no podía ser a perpetuidad, que ya no existe y que nunca fue respetado)

El Congreso nada tiene que ver en estos asuntos que son del régimen interno del clero romano.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Briceño. Como padrino del proyecto yo me siento aludido. Lo que debe hacer el señor Volio que dice que el Estado nada tiene que ver en esto, es presentarnos un proyecto diciendo que la Religión Católica no es la del Estado

Me duele el abandono en que se encuentra la situación religiosa en el Guanacaste.

Ley de Informaciones Posesorias

En tercer debate se aprobó el proyecto de reforma a la ley de Informaciones Posesorias con una pequeña modificación del Rep. Leiva.

Cantón Rivas

Se aprobó en tercer debate el proyecto para crear el nuevo Cantón Rivas (que será el N° 17 de la provincia de San José)

Presidente.—Se pone a votación la moción Briceño para denominar el nuevo cantón con el nombre de «D. t.». Trejos.—No ve la necesidad.

Volio J.—Debe llamarse «Santa María de Dota» para conservar la tradición

Picado.—Respetando los deseos de los vecinos no votará la moción Briceño.

Recomienda el proyecto conforme al dictamen respectivo.

Leiva.—Desea que se mantenga el nombre de cantón Rivas.

Rojas.—Pronuncia un discurso con pasajes históricos a favor del nombre «Rivas».

Briceño.—Acepta que siga el nombre de cantón de Dota, Villa de Santa María.

Fernández R.—Hace observaciones en el sentido de que los distritos lleven nombres históricos, por ejemplo: Ureña Parrita o Rivas.

Picado.—Pide se divida la moción.

Aprobado el nombre de cantón «Dota».

Volio.—Que en lugar del distrito Palmar se llame Daniel Flores.

Picado.—De acuerdo. Se aprobó el Artículo 2º. Se levanta la sesión a las 17 horas.

Comentando la caída de don Roberto Ortiz

A Roberto Ortiz, Director de Caminos, lo han renunciado de su puesto como se dice comúnmente, ni por picaro, ni por lo incompetente ni por abandonado le han despedido.

Su seriedad y su modestia lo hacían buscar el consejo y la colaboración oportuna en cada caso. Pero cabe preguntar aquí si también los Secretarios de Estado entienden de los negocios que les están encomendados o si en ciertos casos no entienden de la misma media.

Vimos a Ortiz trabajar en ese departamento con actividad y tesón poco comunes en empleados públicos.

Este joven Ortiz es hijo del bien recordado don Francisco Ortiz F., y lo mismo que su padre ha hecho de la integridad y la honradez más absolutas, la religión de su vida; son Quijotes, a la manera de los Tíos Chicos y otros pocos, por cierto muy pocos para desdicha del país.

Vemos caer a Manuel Benavides, a Roberto Ortiz, de esos departamentos del Gobierno y se pregunta uno si es que esos hombres honrados inco-

ruptibles y honor para la Administración que los ocupa ya no son útiles o son innecesarios. Cabe preguntar aquí qué pasa en este Gobierno que parece tener dos cabezas como el escudo de Austria Hungría.

Otro aspecto de la cuestión es que la Dirección de Caminos será recargada al Director de Obras Públicas según dicen los diarios.

Esa disposición iría contra el claro texto de la ley de caminos. Sería burlar la ley, dejar de cumplirla y esas leyes que no se cumplen desprestigian a las demás.

«Será una oficina separada de todo otro servicio administrativo» dice la ley refiriéndose a la Dirección de Caminos. La creación de esa oficina fue una gestión legislativa mía y creo que su resultado ha sido bueno y satisfactorio.

Don Roberto Ortiz ha sido un empleado cumplido, honrado hasta lo superlativo y deja escrita brillantemente la primera hoja de su vida pública con un enaltecedor gesto de carácter.

J. Manuel Perilla

LA OPINION Material selecto, amplia información interior y exterior, noticias interesantes para todos sus lectores.

Comisión de Sanidad

El Sr. Arias dice que indebidamente se ha incluido en el presupuesto de esa Comisión el alcantarillado de la Acequia de Las Arias, pues no entra en sus atribuciones según la Ley

Con la asistencia de los Srs Pupo, quien presidió, Odlo y Arias, dió principio la sesión a las 20 horas. Tam- bién estuvieron presentes el Sr Jefe de Sanidad y el Sr Jefe del Almacén.

Licitación sobre acarreo y cremación de basuras y limpieza de ivas públicas

Ablertes las propuestas presentadas se procedió a darles lectura en el orden en que se abrieron con el siguiente resultado:

1° José María Zejedón Alvarado, primer servicio @ 56 160 2° servicio @ 54575, aumento 5 o/o anual, 2° E. Fernández, ambos servicio @ 135.000 anuales.

3° Alfredo Chavarría Escobar @ 8125 mensuales por ambos servicios y @ 1050 mensua) por crematorio, aumento 4 o/o.

4° Amado Madrigal @ 7250 mensua) @ 9500 a) año por crematorio, aumento 3 o/o.

5° Julio Valverde Rodríguez @ 6000 5 o/o anual, @ 78.000 anuales.

6° P.E. Beck y José Rojas S @ 67,640 anuales y aumento por crematorio @ 60 diarios.

7° Isías Carmona, José Umaña y Carlos Marín, en representación de los acarreadores de basura @ 132,025 a) año, supliendo la Municipalidad gastos de crematorio y utilizando ella misma los productos de cremación.

A moción del Sr Pupo se dispuso pasar las propuestas a estudio de cada uno de los Srs. miembros de la Comisión.

Resepículos para basuras

El Sr Intevntor en su oficio No 346 basina la conveniencia de pagar a alguna persona que quiera encargarse de la colocación de tales receptáculos un 10 o/o sobre el monto de las ventas al contado. A moción del señor Arias se acordó de conformidad encargando al Sr Jefe de Almacén don Mariano Zúñiga. Consúltese con el señor Gobernador de la Provincia este acuerdo y si no fuera objetado póngase en vigencia inmediatamente.

El Sr Administrador del Matadero

En nota de 10 del mes en curso solicita permiso para separarse de su puesto, hss a por tres meses, siempre que la Comisión tenga a bien que en su lugar se nombre un hijo suyo. se acordó a moción de los Srs Pupo y Odlo contestarle que el permiso puede serle concedido siempre que la Comisión nombre en su reemplazo a quien tenga a bien.

Lavaderos del Paso de la Vaca

El oficio No. 239 del señor Jefe de Sanidad en que recomienda la construcción de una casita para el Guard de aquellos lavaderos, se dispuso pasarla al señor Ingeniero Municipal para que presente un presupuesto del costo.

Tarjetas Para la inscripción de expendedores de leche

De conformidad con el oficio No. 240 del señor Jefe de Sanidad se autorizó la

Impresión de 300 de tales tarjetas según modelo que se acompaña.

Devolución por pago indebido.

Con vista del oficio No. 344 del señor Interventor y del memoria) respectivo referente a devolución de la suma de @ 176.15 al señor Minor C. Keith por pago indebido de impuestos municipales (Contribución urbana y Sanidad) y como norma general para toda devolución por pago indebido por no existir en el presupuesto de esta Comisión, parida a la cual imputar esas devoluciones, se acordó:

Que toda suma pagada indebidamente en lo que a esta Comisión corresponde, debe ser autorizada por la Contaduría Municipal en la cuenta personal respectiva para el pago de impuestos futuros

Acequia al final de la calle Pasteur

La única propuesta presentada en la licitación para construir un trecho de alcantarillado en aquella acequia, suscrita por don Francisco Origgel, se rechazó en vista de la discrepancia entre la oferta de construcción... @ 1600 00 y el presupuesto del señor Ingeniero Municipal, que alcanzó a @ 875 00

Alcantarillas acequia Las Arias

Manifestó el señor Odlo que ha recibido muchas quejas de vecinos por los malos olores que emanan de aquella acequia hasta el extremo de tener que abandonar sus habitaciones en las cercanías de la misma. El señor Arias dijo que indebidamente se

había incluido en el presupuesto de esta Comisión la obra del alcantarillado de aquella acequia, pues no entra en sus atribuciones según la ley.

En esa virtud formuló la siguiente moción que fué aprobada: Pasar nota a Sr. Gobernador manifestándole, que según la Ley de Administración de Servicios Públicos corresponde a la Comisión de Cañerías y Cloacas "la conservación, ampliación, o higienización de las cloacas y su anacos" y como tal debía considerarse la acequia de las Arias, pues por ella descienden materias fecales, lo que se comprueba con el acuerdo de la Comisión dicha que ordena la construcción de tanques sépticos en las instalaciones de servicios sanitarios que descargan en aquella alcantarilla; y que por los motivos expuestos, estima esta Comisión que debe quitarse de su cuidado la obra en referencia, pasándola a la Comisión de Cañerías y Cloacas y con ese fin se le encargan djar las medidas que juzgue pertinentes.

Vinillos provenientes de la Fábrica Nacional de Licores

A moción del Sr. Odlo se acordó:

Dirigir, por el órgano correspondiente, una súplica a Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación encaminada a que se ordene la construcción del embudo de los vinillos procedentes de la Fábrica Nacional de Licores como medida imperiosa de sanidad y por los daños que ocasionan a la obra de alcantarillado de la Acequia las Arias.

A las 22 hs. y 15 terminó la sesión.

Vida social costarricense

Viajeros exterior

Hoy partirán para Europa el acaudalado agricultor don José Dolores Selera y su estimable familia.

—La segunda peregrinación a Roma sale hoy en tren ordinario para Limón. Con ese motivo la Estación se verá indudablemente muy concurrida.

—Por cartas recibidas últimamente se sabe que doña Ramoncita Gutiérrez v. de Castro se encuentra actualmente en Biarritz.

—Hoy partirán para Limón, donde tomarán el vapor que ha de conducirlos a Europa en Unión de los peregrinos a la Ciudad Eterna, las estimables cuanto virtuosas señoritas Zoila Bolaños Castro y Emelinda Chacón.

Las señoritas Bolaños y Chacón serán acompañadas por don Primitivo Chacón.

Muchas felices impresiones les deseamos a estos viajeros, y que pronto vengan al seno de los suyos, llenos de alegría y bienestar.

Viajeros interior

Llegaron

De Cartago las señoritas Ella y Carmen Esquivel, Nella Vaglio y Virginia Troyo, y el Lic. don Alonso Pérez Calvo y don Roberto Campabadal.

De Línea Vieja el Dr. don Anselmo Rivera.

Salieron

Para Limón don Efraín Sáenz Cordero, don José Cordero Zamora y su señorita hija; para Turrialba don Hernán Zamora; y su señora esposa; para Peralta don Enrique Rodríguez, para Tres Ríos don Joaquín Vargas Coto y don Gastón Michaud.

—Para Cartago don Miguel Brenes y don Arturo Coto.

Enfermos

—Desde hace algunos días se encuentra en cama la apreciable señora doña Anita Robles de Fischel.

—Continúan mejorando las señoritas Angelita Castro y Sofía Truque.

Clubs

En la reunión que mañana celebrarán los miembros de la Directiva del Club Unión; se resolverán 27 solicitudes de ingreso presentadas por distinguidos caballeros de la sociedad.

Bodas

Doña Paulina v. de Avena y los señores don Víctor Valerio y doña María de Valerio se han servido invitarnos a la ceremonia matrimonial de sus hijos Argentina y Manuel que se verificarán a las ocho de la noche del cinco de agosto próximo en su casa, 150 varas al este de La Marsellesa, barrio Luján. Agradecemos la atención y deseamos muchas felicidades a los contrayentes.

Fiestas

Con motivo del compromiso de bodas de los distinguidos jóvenes don José Victory y señorita Carmela González Lahmann y del onomástico de esta estimable señorita se efectuó con lucidez, ayer tarde, un te que ofreció a sus más íntimas amigas en su casa de habitación.

—La simpática señorita Carmen Caballero ofreció ayer una fiestecita a aquellas de sus amistades que la visitaron con motivo de su onomástico.

Los concurrentes fueron finamente atendidos.

—En celebración del cumpleaños de la niña Margarita Gutiérrez Mangel, hija de nuestros amigos don Francisco Dutierrez Ross y doña Estela Mangel de Gutiérrez ha brá una fiestecita en la residencia de sus padres.

—Como de costumbre, mañana a las quince horas tendrá lugar un té danzante en Golf Club, amenizado por la Orquesta Repetto.

Diplomacia

Ayer llegó a esta capital a hacerse cargo de la Legación de Cuba el distinguido caballero don Antonio Bryon y Castellanos Equen ya en alguna ocasión anterior había ejercido ese cargo con notable acierto. Le saludamos atentamente.



AMALIA AVENDAÑO DE SOTO HA MUERTO

Su esposo José Soto; sus hijos Antonio, Manuel, Socorro, María de los Angeles, Alfonso y María del Carmen Soto; sus hermanos Jesús, Miguel, Anita y María Avendaño Rojas; Celino y Mercedes B. de Avendaño, al participarlo a sus amistades, le ruegan asistir a sus funerales, que se verificarán, hoy a las diez y media de la mañana, en la Iglesia del Carmen.

San José, 17 de Julio de 1925.

Honras fúnebres

En sufragio del alma de doña Zelmira de Cappella y con ocasión del segundo aniversario de su sentido fallecimiento se celebrará una misa de requiem en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen el lunes 20 de los corrientes.

Hoy salen para Habana los deportistas cubanos del 'Fortuna'

Mensaje del Gobernador de San José

Durante cuatro semanas la ciudad de San José ha tenido el placer de recibir en su seno, como huéspedes muy gratos, a los simpáticos deportistas cubanos que representando al Club Fortuna del Paseo de Malecón, han venido a Costa Rica a conquistar muy legítimos aplausos en torneos de atletismo, de juventud y también de arte.

El equipo Fortuna obtuvo lucidos triunfos en los campos de football y logró conmover el espíritu nacional que presenció cuatro juegos internacionales cuyo recuerdo perdurará firmemente en todos los corazones.

Los muchachos del Fortuna, Los Osos Blancos, demostraron su maestría y distinción en las arenas deportivas y su generosidad y gentileza en todo terreno. Uno por uno ha dejado vinculos de estrecha simpatía y de franca amistad para en «nuestro patio», como llaman los cubanos el solar patrio.

El capitán, el caballeroso amigo don Enrique Fernández y el representante don Roberto Soliño, han contribuido mucho, con su hidalguía ilimitada, a formar alrededor del nombre Fortuna, una aureola de admiración.

Al regresar a Cuba pueden decir con todo orgullo la histórica frase de "Fui, vi y vencí". Sus triunfos son merecidos. Han vencido a los equipos "Provincias", "San José" y "Gimnástica Española". Desgraciadamente no pudieron, por falta de tiempo, jugar con una selección nacional.

El grupo está integrado en la siguiente forma: Enrique Fernández Cap. y goal. Conrado González y Carlos Díaz zagueros. Norberto Paz, Luis Borrás, Carlos Weiss, y José Lluhi, medios, Luciano Mosquera, Carlos Katzer, Emilio Borrás, Angel López, José Carrillo, Cosme Vásquez y Guillermo Robledo delanteros.

Roberto Soliño, delegado, Estéban Valdés, masajista y Pedro Fernández Alonso, redactor de sport del Diario de la Marina.

te don Roberto Soliño, han contribuido mucho, con su hidalguía ilimitada, a formar alrededor del nombre Fortuna, una aureola de admiración.

Al regresar a Cuba pueden decir con todo orgullo la histórica frase de "Fui, vi y vencí". Sus triunfos son merecidos. Han vencido a los equipos "Provincias", "San José" y "Gimnástica Española". Desgraciadamente no pudieron, por falta de tiempo, jugar con una selección nacional.

El grupo está integrado en la siguiente forma: Enrique Fernández Cap. y goal. Conrado González y Carlos Díaz zagueros. Norberto Paz, Luis Borrás, Carlos Weiss, y José Lluhi, medios, Luciano Mosquera, Carlos Katzer, Emilio Borrás, Angel López, José Carrillo, Cosme Vásquez y Guillermo Robledo delanteros.

Roberto Soliño, delegado, Estéban Valdés, masajista y Pedro Fernández Alonso, redactor de sport del Diario de la Marina.

Al despedirlos cariñosamente hacemos votos muy sinceros porque tengan una travesía muy feliz y porque lleven de Costa Rica un inmejorable recuerdo, pudiendo asegurar que aquí nunca fueron extranjeros sino hermanos, y que aquí se les espera con los brazos abiertos en la nueva temporada.

Telegrama del Gobernador

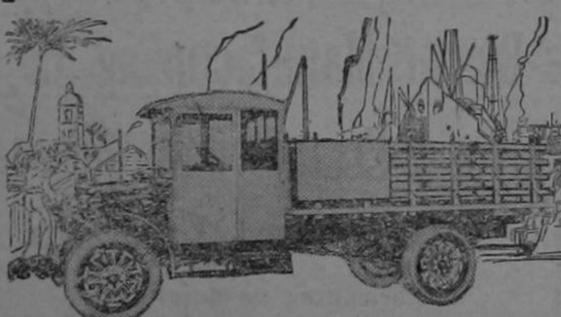
El señor Gobernador de San José, dirigió ayer el siguiente telegrama a la Municipalidad de la Habana. Presidente del Ayuntamiento Habana.

Pláceme informar oficialmente a ese Ayuntamiento que muchachos del Fortuna han hecho honor a Cuba, no sólo triunfando en buena lid sino también dejando una profunda simpatía en Costa Rica. La capital y las provincias han querido rendirles todo homenaje y se les ha festejado modestamente, pero con alegría patriótica. Ocasión ha sido esta para que se estrecharan más las simpatías de ambos países y cabe a estos nobles y bravos muchachos del Fortuna el honor de haber despertado un entusiasmo indecible en todo el país y una admiración exaltada. Por esto, en nombre de mi ciudad capital los felicito a ellos y encargó a su gentileza hacer presente a su Ciudad la gratitud nuestra por su venida y repetirles nuestra sincera admiración.

ROCELIO SOTELA Gobernador

Apartado de LA OPINION S. — San José, C. R.

Nueva Empresa de Camiones
Expreso de
"COSTA RICA"



Ya está al servicio del público para el transporte de muebles y mercaderías el famoso camión marca

"BROCKWAY"
ALVARADO & HUETE
Teléfono 1136 **G. R. HUETE** Administrador

JOSE ASTUAAGUILAR
ABOGADO
Negocios Civiles y Criminales.—Oficina en su casa de Habitación
Telefono 308

EL KIPSOL
Prevención y Cura
CATARRO
a la **CABEZA**
GRIPE
TOS

DOSIS
2 a 7 Píldoras al día.
1 Píldora cada hora.

BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS Y EN TODAS FARMACIAS

Cartago al día DE NUESTROS CORRESPONSALES

Viaje de la señorita Leticia Bejarano a Europa

Hoy debe partir para Europa en el vapor "Orange Nassau" de la línea holandesa, la inteligente y culta señorita, Leticia Bejarano Rivera, favorecida por esta Provincia con una de las becas que hace poco adjudicó el Gobierno a un grupo de estudiantes.

Fue la señorita Bejarano aventajada alumna del Colegio San Luis Gonzaga, donde obtuvo con un éxito admirable el título de Bachiller en Humanidades en 1922. Fue sobresaliente en sus notas. Los profesores todos del Colegio conservan de la Srta. Bejarano un concepto elevadísimo. En 1924, mediante pruebas que acreditan su elevado criterio y sano entendimiento, obtuvo en la Escuela Normal el título de normalista.

Se dirige la estimable señorita a Francia; desembarcará en el Havre donde permanecerá ocho días. Pasará luego a París, siendo allí esperada por el Marqués de Peralta quien ya tiene aviso de su llegada; quedará bajo su cuidado el

buen acondicionamiento de la viajera.

Los estudios profesionales los realizará en Bélgica, en la célebre Universidad de Lovaina, en las asignaturas de Francés, Latín y Griego; concluidos estos, hará el profesorado del Inglés en Inglaterra, pasando luego a España, donde realizará estudios en Filología.

Va la señorita Bejarano con los ideales de un corazón joven y bien puesto. Va ilusionada de un triunfo no lejano que le sonríe y le lleva para colocar en sus sienes la corona de laureles de la cual será muy dueña por una victoria muy legítima y muy hermosa.

Al despedir hoy a la futura Profesora lo hacemos con el buen deseo de que Dios premie sus esfuerzos y que vuelva a su patria a obsequiar a la juventud con los muchos y amplios conocimientos adquiridos en playas extranjeras.

Cronista X

Cartago, Julio 17 de 1925.

Santa Bárbara de Heredia

De paso por este pueblo me manifestaron varios vecinos del lugar, el deseo que una de las Compañías de Camiones, dispongan que se haga el servicio de ellos hasta este lugar, toda vez que ya cuentan con una buena carretera macadamizada. Los vecinos protegerán a la que primero se presente y cuyo pasaje sea módico. Esta carretera ha sido construida por medio de bonos y el encargado don Juan Vargas ha devengado un sueldo como tal: así es que, no es dable que a esta carretera se le encarrame el nombre de «Camino Vargas» y eso no caería bien al pueblo, y en tal caso debe llamarse «Carretera Barbereña».

El honor debe dársele a quien lo merece, a esas personas que dejan su nombre sentado bajo sus óbolos en bien de la comunidad, tal como la que fue doña casiana Alvarado de Trejos, quien obsequió por dos veces las campanas de la Iglesia, el reloj público, el panteón que hoy se ocupa, la Virgen de Santa Bárbara, dinero para la portada del panteón y sin embargo de esta digna matrona no hacen recuerdos. El retrato de esta señora debiera estar como recuerdo, en la casa cural y en el Salón Municipal.

Da lástima ver como se encuentra instalada la Jefatura Política, la que a la vez sirve para salón de sesiones Municipales; por su mal estado es un cucarachero.

La Municipalidad debería poner atención en eso, procurando por ver la manera de construir el edificio que sirva para oficinas públicas y así se evita de que la Alcaldía siga rodando, ocupando sólo casas de la familia Cortes, parientes del Ex Alcalde hoy, Raúl Cortés, quien deja instalada esa oficina en casa de su tío Juan Pancho.

Los vecinos se muestran satisfechos con el actual Jefe Político don Napoleón Obaldie, quien se interesa por el bien general y por la tranquilidad del lugar.

A la portada de la Iglesia se le está haciendo una reparación, cosa necesaria, a fin de ver si es posible que sea colocado el reloj

público cuanto antes por ser útil y de suma necesidad.

Otra de las obras importantes es, de que la carretera que llega de Heredia a Barba, siga construyéndose hasta Alajuela, pasando por aquí, para lo cual, los Municipios de Barba, Alajuela y el de aquí, debieran poner su atención dejando ese recuerdo de progreso.

Otra de las necesidades que se dejan sentir, es: que se instale en este pueblo un teléfono público, obra que la puede hacer el muy entusiasta y progresista caballero don Felipe J. Alvarado, cuya instalación supongo la puede conectar del teléfono instalado en la planta de San Juan de este Cantón.

Con la construcción de la nueva carretera a ésta, varios vecinos de los centros de población piensan comprar lotes para construir casas para los veraneos, por lo que este pueblo surgirá y la propiedad tendrá que valer.

Corresponsal Viajero.

QUONG TAI CHONG & CO
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores
y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

Nuevo distrito escolar

Ha sido erigido distrito escolar el caserío de Río Cuarto del Cantón de Grecia, según acuerdo publicado ayer en el «Diario Oficial», firmado por el Sr. Presidente de la República y el Secretario de Estado en Educación Pública.

La OPINION. Precio del ejemplar diario, quince céntimos. Ocho páginas de lectura, de siete columnas cada una.

SAN JOSE GOLF CLUB
Sábado
TE DANZANTE
Orquesta "Repetto"

De Siquirres

Piastas Cívicas

Es mucho el entusiasmo que reina por las fiestas cívicas y religiosas con que este pueblo celebra el 25 de Julio, día de su Patrono Santiago.

Las vísperas serán anuucias con doce bombetas, y la banda de Alajuela amenizará el acto, recorriendo la población.

Durante los días 25, 26 y 27 habrá corrida de toros y toda clase de jolgorios: cinematógrafo público, juegos de pólvora, exhibición de globos por los jóvenes Morera, mascarada, dotes por los hermanos Feer; chiquillos en sacos harán la diversión del público con el juego de las tinajas. Escogidas señoras del lugar se dedican a bordar cuidadosamente las cintas para las carreras; también habrá carreras de enhebrar la aguja y carreras de bicicletas con apuestas, en el campo comprendido del establecimiento de don Alejandro Soto a la casa de don Filadelfo Arce.

Pero nada llamará tanto la atención de los visitantes como el lujoso carnaval que organiza un grupo de jóvenes entusiastas y que se exhibirán durante los tres días del jolgorio.

Bailes Sociales

Se preparan varios, especialmente uno en casa de las señoritas Soto, con elementos de San José, Alajuela y Heredia.

Distinguidos visitantes

Se dice que tendremos la honra de ser visitados en esos días por uno de los Designados a la Presidencia, por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y quizá por el Señor Presidente de la República.

A gozar, pues, el pueblo de Río Segundo se complace en invitar a todo el mundo, dispuesto siempre a complacer a los que le proporcionan el placer de visitarlo.

Zonia

Arte y Artistas

A mi apreciado joven amigo Rubén Hernández P.

Vivimos deveras en la ciudad de la bruma y del frío y que firo Dios santo! ¿Cómo vencer la frialdad de este ambiente donde el fuego de los mejores entusiasmos no llega a entibiarnos siquiera?... ¡Qué va a calentarnos aquí el suave calor del arte! ¿Quién lo busca y sobre todo quién lo siente y... lo entiende?

Estas melancólicas reflexiones hacía yo para mis adentros en los momentos en que la excelente Orquesta Mata obsequiaba a Melico con una serenata linda por lo selecto del programa y con la muy loable ejecución; previendo o temiendo la frialdad que reinaría en el público, para el concierto que nuestro Tenor iba a dar en el Teatro Apolo pocos días después.

Pero... ¿cuál no sería mi asombro, acompañado si de la más grata impresión, cuando al entrar en el Teatro hube de notar que apenas me quedaba tiempo de conseguir un asiento? A pesar de la lluvia toda Cartago, puede decirse la Cartago de las grandes solemnidades, astros y estrellas, estaba allí llenando palcos, butacas, y plateas; deseosa de las funciones del arte, del arte de uno de sus hijos mejores.

Y el arte vino, y vino el deleite que ello procura, con la Siciliana música Proibita y Recondita armonía, ésta última cantada con una justeza de tono con un sentimiento, una perfecta dicción que arrancaron los más calurosos e insistentes aplausos.

Pero para mí el clou de la serenata ha sido la Barcarola «Oditu» de Mattei pues además de constituir una novedad o por lo menos tener una música que yo oía por primera vez, venía a confirmar las excelentes dotes de artista que Melico Rosee, con la ductilidad de la voz, la dulzura del acento, el fraseggiare límpido, correcto de la música y de la letra.

¡Cuánta melancolía en aquellas notas, cuánto amor y cuanta fé en aquellas palabras, que llegaban como verdaderas al corazón! Melico me decía que sus facultades vocales no le permitirían cantar, por ejemplo, la Serenata de Toselli. Yo he de pensar,

después de haberle oído cantar Odi tú, que sólo una excesiva modestia podría mantenerle en ese juicio de sí mismo. Creo que esas impresiones no fueron solamente mías, pues el público unánime pidió la repetición de la Barcarola, que fué concedida. He de confesar francamente que mis reflexiones pesimistas tuvieron el más rotundo menfís; lo que, naturalmente, me ha llenado de una satisfacción igual por lo menos a la que deben haber experimentado los artistas.

Entusiasmo sincero, lleno de calor; una compostura y un silencio que bien parecían profundo recogimiento; ni una sola de aquellas notas desconcertantes que tanto de dicen de la cultura de un pueblo. ¡Milagro del arte verdadero que fascina y subyuga.

Esta digna y encomiable actitud no cambió cuando cantaron José Esquivel y Claudio Brenes. El público juzgó y apreció la labor de esos señores como debía, como convenia; con justicia y cordura. Los aplausos que tributó al joven Brenes fueron merecidos. Yo mismo no los escatimé; la figura del artista iba esfumándose para dejar todo el lugar a esas notas seguras, pastosas, llenas, bien entonadas que venían a herir los oídos agradablemente.

No una vez solamente, me he preguntado con profunda convicción si el poseedor de aquella voz, convenientemente educada, no llegaría a ser otro de los artistas que vendrán a coronar con nuevos laureles las sienes de la Patria.

La orquesta Mata nos dió, como siempre, una ejecución admirable de variados trozos de música selecta; así como con verdadera maestría ejecutó el joven flautista José Fonseca la Ov. 91 de J. S. Tolon. Del Maestro Campabadal que acompañó a Melico al piano, todo elogio que yo hiciera resultaría inadecuado a sus méritos. Un bueno, seguro acompañamiento es parte indiscutible del éxito de un cantante.

Cierro aquí mis impresiones, amigo don Rubén, reservándome volver a charlar con Ud. de arte en otro de mis cortos ratos de ocio.

ANTONIO ZANETTI

Contrato que llega al Congreso

SECRETOS.

secretos que se crían en la cabeza y otras partes del cuerpo humano, tales como piojos, liendres, etc., los mata Gaceta» de ayer un contrato celebrado por el señor Max Rudín Gleit y la Secretaría de Hacienda y enviado a la Cámara Legislativa para su conocimiento.

Este contrato es para el establecimiento en el país de una planta para destilar leñas y para el aprovechamiento de sus derivados: carbón, alquitrán, ácido acético y acetina.

Este contrato es para el establecimiento en el país de una planta para destilar leñas y para el aprovechamiento de sus derivados: carbón, alquitrán, ácido acético y acetina.

Facultad de Medicina

Por falta de asuntos de que tratar antenoche no celebró sesión la Facultad de Medicina.

Se convocará para el martes próximo.

Lo que produjo el Ferrocarril del Estado

El Ferrocarril del Estado ha producido, según detalle que firman el auditor señor M. F. Quesada y el cajero señor G. Quirós en el mes de junio, la suma de ₡ 169.206.10.

Los gastos durante ese mismo tiempo suman ₡ 78.768.85.

The Berger Manufacturing Co. Archivos y Estantería de Acero

Cajas contra Incendio

Fabricantes de Materiales de Acero para Construcciones

ALCANTARILLAS DE Hierro Corrugado

METAL

Toncan

J. Joaquín Rodríguez Representante

San José, Costa Rica



UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores ABANGAREZ, ATENAS y TURRIALBA harán el servicio entre Nueva Orleans y Limón, llegando a Limón los días viernes en la mañana y zarparán en la tarde del mismo día. En el viaje de venida harán escala en la Habana y Cristóbal y de regreso en Tela y Habana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los días jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, y zarparán los días viernes en la tarde para Bristol, Inglaterra, vía Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sues, Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh

Administrador

San José, abril, 4 de 1925.

Carmen Salazar Loría

Obstétrica y Enfermera

50 varas al Norte de la Pulpería "La Viña" Casa de don Jorge Brealey

CERVEZA

IMITADA POR TODOS

IGUALADA POR NINGUNO

TRAUBE

Importantes documentos relativos a la actuación de la Junta de Saneamiento de San José

Se alega que la Corporación Municipal debió haber consultado a la Comisión de Cañería y Cloacas

Se ha habido cumplimentado el asunto de recibo de los trabajos de cañería y cloacas de la capital por parte de nuestro Ayuntamiento.

Sobre el particular, no está mal insertar un documento muy interesante encontrado al folio 143 del libro de actas municipales del año de 1925, que salva la actuación de la Junta de saneamiento en cuanto a las responsabilidades que se le quieren imputar en estos momentos.

Dice así el documento:

San José, julio 4 de 1915

Sr. Secretario Municipal:

Ruego a Ud. se sirva elevar a conocimiento de la Municipalidad de San José el acuerdo No. 1 dictado por la Junta de Saneamiento en sesión celebrada el día 3 del mes en curso y concebido en los siguientes términos.

Considerando que en sesión celebrada el día 7 de abril de 1914 esta junta mandó proponer a la Municipalidad de este Cantón Central de recibir formalmente las obras de la nueva cañería de San José, ya terminada entonces y puesta al servicio público; que esa resolución fue transcrita en su oportunidad al Concejo Municipal; que en sesión del día 6 de abril último, esto es, después de un año de espera, la junta decidió encarecer al Ayuntamiento resolviéndose lo que viene por conveniente sobre el particular indicado, y que a su debido tiempo se le comunicó a esa Corporación ese acuerdo, quien no ha ordenado o acordado nada al respecto; que no considera justo la Junta aparecer ante el público como responsable de una administración (a de la nueva tubería) que ella no tiene en manera alguna sino que está en mano del Ayuntamiento, mucho mejores de segundo, que las de la Junta, pero que, en todo caso, no son las de ésta; y menos considera justa esa responsabilidad aparente, desde el momento en que, sin participación suya de ningún género, y aún quizás a sus excusas, han ocurrido en el manejo de agua y de la cañería graves perjuicios, tales como la mezcla de las aguas infectas del Tiribí, con las del Padre Carazo y Chigüite en los estanques de esta ciudad y el estallido y ruptura de un tubo maestro en el Zapote, que tampoco parece equitativo a la Junta que de los fondos arbitrados para la construcción de las cloacas y de la nueva cañería, tenga ella que pagar servicios que se efectúan únicamente para que el Municipio obtenga de la cañería todo el provecho posible; que menos puede la Junta cargar ante el vecindario con la responsabilidad de la nueva cañería, si se atiende a que, el actual Ingeniero Municipal — enemigo declarado del material que la Junta por disposición del Ayuntamiento empleó en la tubería madre de la cañería — según datos privados que tiene esta Comisión, no perdonó medios para demostrar la influencia de tal material, cuya superioridad sobre otra cualquiera la Junta está dispuesta

a evidenciar una vez más con pruebas irrefutables, no obstante lo cual el citado ingeniero, que dispone en este negocio de medios autoritarios que a la Junta no le es dable contrarrestar siempre, puede lograr, engañándose acaso a sí mismo, resultados consiguientes a primera vista con sus pretensiones, acuerda: rogar una vez más al Concejo de este Cantón reciba en forma las obras de la cañería, tal como la Junta las tiene recibidas de los contratistas, es decir, sin descargar responsabilidad a éstos, mientras no hagan entrega definitiva y solemne de todas las obras de cloacas y cañerías, sin perjuicio, bien entendido, que desde luego se formulen y deduzcan cualquiera cargos que contra la Junta o los contratistas juzgue la Municipalidad que pueden hacerse por motivo de las obras en referencia; con toda consideración soy muy atto. servidor de ustedes. JUSTO A. FACIO, Secretario.

La Municipalidad acordó que pasara a estudio de la Comisión integrada por los regidores Aguilar y Sáurez y el Ingeniero Municipal.

La renuncia que presentó la Junta de saneamiento el día 6 de setiembre del propio año de 1915 ante el Ayuntamiento de entonces, cuyo Presidente era don Santiago Güell, no fue aceptada y a raíz de eso se escribió el siguiente documento:

San José, 7 de octubre de 1917.

Sr. Secretario de la Municipalidad de San José.

Ruego a Ud. poner en conocimiento de la Municipalidad de San José el acuerdo No. 1 dictado por la Junta de Saneamiento en sesión celebrada el día 4 de los corrientes el cual acuerdo dice así: «I. Con fecha 6 de este año la Junta de Saneamiento de San José, después de haber gestionado inútilmente con el fin de obtener los recursos necesarios para terminar las obras de Cañería y Cloacas, presentó conjuntamente a la Municipalidad de San José y al Gobierno de la República renuncia del cargo que desde 1909 desempeñaba y que aceptó en aquel entonces sólo por el deseo de corresponder a la confianza de la una y de la otra y, más que todo, por el deseo de prestar sus modestos servicios al vecindario de San José. La Municipalidad, en sesión celebrada el mismo día 6, tuvo a bien declarar que no aceptaba la mencionada renuncia — resolución que con fecha 8 del mismo mes le fue comunicada a esta Junta. Por su parte el Gobierno de la República se manifestó en el mismo sentido según acuerdo dictado el día 13 de Setiembre recién pasado y que aparece incerto en la Gaceta correspondiente al día 23.

En vista de lo cual, la Junta acuerda: 1.º Expresar a la Municipalidad de San José y al Gobierno de la República

que la Junta de Saneamiento agradece la prueba de confianza que le han dado al no aceptar su renuncia; 2.º Manifestar a la Municipalidad de San José que, al presentar esa renuncia, los miembros de la Junta de Saneamiento no pensaron en esquivar la cooperación que desde 1909 han prestado para llevar a cabo las obras de Cañería y Cloacas y, que menos aún han pensado en rehuir responsabilidades de ningún género; su decisión tuvo por causa la inopia de fondos para proseguir y terminar las obras en referencia y la inactividad de sus gestiones para obtener el crédito con tanta insistencia pedido; por consiguiente, la no aceptación de la renuncia presentada, si bien es acto que honra en gran manera a la Junta de Saneamiento, no resuelve por sí sola la dificultad ante la cual ésta se halla para llevar a cabo su cometido; y 3.º Manifestar por último, a la Municipalidad de San José que la demora en la provisión del crédito solicitado puede atraerle a ella y al Gobierno de la República muy serias dificultades por el retraso en el cumplimiento de obligaciones contraídas en virtud de un contrato: razón por la cual la Junta ruega encarecidamente a la honorable Corporación Municipal de San José sea muy servida de resolver cuanto antes la dificultad contemplada, en la forma que tenga por más conveniente.

Con toda consideración tengo el gusto de suscribirme de Ud. atto. S. S.,

JUSTO A. FACIO, Srio.

Después de lo anterior, viene lo que está en discusión y es si se pone veto o no a lo acordado por el Ayuntamiento en su última sesión, puesto que se dice que es ilegal que hayan sido recibidos trabajos que aún no han sido terminados.

La Comisión de Cañería y Cloacas, creada en el presente año, tiene derecho a ser consultada antes de proceder el Ayuntamiento a tal cosa porque la ley que la creó dice en su artículo 3.º: las atribuciones concedidas a las Comisiones, se entenderá que son las que competen a la Municipalidad, en ser calidad de administradora de los servicios públicos actualmente a su cargo. Y si no es vetado este acuerdo, la Comisión de Cañería y Cloacas en funciones, apelará ante los tribunales comunes porque se le niega en el Ejecutivo el derecho que tiene sobre los actos generales que competen a la Municipalidad y que pertenecen a su conocimiento en la distribución de trabajos comunales hecha, o sea con referencia a dicha Comisión, se le niega intervenir en cuestiones concernientes a cañería y cloacas.

Este punto de vista es el de los miembros de la Comisión referida. Oportunamente daremos cuenta del que tengan la Junta de Saneamiento, la Municipalidad y el Ejecutivo si el veto en cuestión sobreviene.

Talleres de LA OPINION Imprenta Minerva

Todo está listo para la ampliación de la cañería de San José

Está para emprenderse la gran obra de la nueva cañería de San José.

El plan financiero ha sido elaborado y se tiene de donde tomar el dinero necesario para el trabajo: los planos y demás detalles están listos.

Sólo falta saber hasta dónde es legal el derecho que tiene la Municipalidad para hacer uso de las aguas del Tiribí que son las que entran en el estudio de ampliación de capacidad de agua para el servicio de la ciudad.

El Lic. don Cleto González Viquez dirá en estos días, después del estudio que hace del caso, si es legal o no el uso de esas fuentes.

De esta manera, dentro de muy poco tiempo quedará solucionado el problema del agua en San José.

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de París
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11,30 y de 2 a 4

Detalle de la venta de licores durante el mes de junio

El señor Administrador de la Fábrica Nacional de Licores ha presentado a la Secretaría de Hacienda el cuadro detallado de la venta de licor en toda la República, durante el mes de junio.

Le suma total en litros fue de 207,491 divididos así por Provincias:

San José, 59.795; Alajuela, 30.518; Cartago, 32.897; Heredia, 13.250; Guanacaste 11.381; Puntarenas 9.394; Limón 49.365.

La Tienda Mil Colores

ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES

COMO SIEMPRE ATIENDE EN SU SASTRERIA A CONFECCION DE TRAJES A LA MEDIDA

Magnífico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor

ENRIQUE YANKELWITZ

Propietario

Pida en todas partes el

CANADIAN PUNCH

Bebida exquisita, alimenticia é higiénica que elabora

—LA MEJOR—

de Juan Luis Campos — Teléfono No. 190 — Apartado No. 935

Un tesoro de monedas antiguas

Escondido en el último piso de un alto edificio, situado en un barrio sin pretensiones de Londres, existe un modesto y reducido aposento. Cada día penetran en el edificio y traspasan por la calle millares de personas, pero pocas saben lo que hay en el mencionado cuarto.

Hace pocos días, subimos una larga e interminable escalera, llamamos a la puerta, declaramos la seña «Coins» (Monedas), y apareció una alta, rara y escuálida silueta que amablemente nos invitó a entrar. Era el señor William Valentine, ex-carpintero de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Londres y que es hoy una personalidad rodeada de autoridad en el mundo de los coleccionistas de monedas.

En aquel cuarto existen piezas muy valiosas; hay monedas de formas raras y extravagantes, otras brillantes y pulidas y algunas tienen más de un centímetro de espesor. Las monedas chinas, perforadas en el centro y de las que existen una gran variedad,

pues hay algunas tan grandes como platillos, están atravesadas por una cuerda. Las estanterías están repletas de obras de numismática y entre ellas figuran doce volúmenes escritos por el propio coleccionista.

—En esa misma mesa donde ha puesto usted su sombrero—nos dijo—ha habido monedas por valor de muchos centenares de libras. Estas—continuó—son las monedas más pequeñas del mundo.

Cogí las monedas a las que se refería el coleccionista y comí probé que eran unos discos minúsculos, finos como una hoja de papel, casi transparentes. Se trataba de monedas usadas en algunos estados de la India y casi todas representaban un signo místico formado por dos triángulos.

—Es el sello de Salomón—nos explicó el coleccionista;—aparece en casi todas las monedas de aquellas regiones y su verdadera significación es uno de los insondables misterios de Oriente.

El señor Valentine que es en la actualidad un verdadero

especialista en monedas orientales, nos dijo que había empezado a coleccionar piezas numismáticas cuando apenas contaba doce años, un día en que encontró un «farthing» (la mitad de un halfpenny) de Carlos III. Desde ese día no ha cesado de procurarse cuantas monedas ha podido.

En sus primeros años de coleccionista frecuentaba el trato de los marinos que desembarcaban en los muelles del Támesis y les compraba monedas; de esa época proceden muchas de las piezas raras que hoy posee.

Algunas veces—no muchas, porque un carpintero no tendría mucho tiempo para dedicarse a comprar antigüedades de los diferentes barrios de Londres.

Andando un día por las orillas del Támesis, vio brillar en el fango una pequeña moneda fina y lisa que supo después que era del tiempo de la reina Isabel. Esa moneda que en aquel tiempo no valía más de seis peniques no se podría adquirir hoy por menos de 30 o 40 libras.

Para poder decifrar y leer las monedas orientales, el Sr. Valentine tuvo que estudiar árabe, chino y varios dialectos indios, y ha llegado a conocer los 12 diferentes alfabetos que se utilizan para las inscripciones de monedas en la India.

En cuanto compra o recibe una nueva moneda, lo primero que hace es limpiarla para poder leerla y clasificarla. Después, si estima que tiene interés, manda fotografíarla y ampliar el cliché para que pueda figurar en los diversos libros que viene editando. Uno de sus últimos estudios publicados contiene más de 1,400 fotografías de monedas diferentes!

En cierta ocasión en que tenía necesidad, para completar una colección, de monedas raras italianas, escribió directamente al Rey de Italia y éste ordenó que se le enviaran las piezas solicitadas.

El Príncipe de Gales que aceptó dos de sus últimos libros, subió hace algunos meses al pequeño cubículo donde estuvimos en días pasados, con objeto de agradecer el envío de los ejemplares y admirar de cerca la valiosa y rara colección.

—Ve usted aquel cofre?—nos dijo William Valentine—pues tuve que comprarlo para guardar 1,200 monedas que me fueron enviadas por el Museo Británico de Calcuta para que las clasificara. Son todas de plata y oro y su valor es incalculable; todas fueron acuñadas por varios reyes y príncipes antiguos de varias regiones de la India. Imagine Ud. que empecé esa labor hace diez años y que todavía no la he terminado...

—Pero el Museo le pagará bien—dijimos,—una labor de diez años requiere...

—Yo no les pido más que una monedita antigua de oro que me falta para completar una colección...

Apartado de LA OPINION
"S" — San José, C. R.

AMERICA
Sábado 18 de Julio
La Compañía de Comedia
María Arcos
El precioso drama del
escritor
Linares Rivas
titulada
**LA MALA
LEY**
Un éxito de la compañía

MODERNO
Viernes 17 de Julio
A las 7 p.m.
la preciosa cinta
SEXO INQUIETO
A las 8.30 p.m.
La obra más sensacional y estu-
penda que anche obtuvo un éxi-
to formidable.
**Los diez
Mandamientos**

VARIEDADES
Viernes 17 de Julio
A las 7 p.m.
HAROLD LLOYD
EN
**UN MARINERO
DE HECHO**
A las 8.30 p.m.
La estupenda y sensacional cinta
AMOR PIRATA
enorme éxito

ADELA
Viernes 17 de Julio
A las 7 p.m.
**Gran función
por la Compañía
ARCOS**

Gran fiesta escolar En la Escuela Parroquial de La Dolorosa

Señor Director de
La Opinión

El Consejo Directivo y Personal Docente de la Escuela Parroquial de La Dolorosa que tantas simpatías ha despertado en el público, ha dispuesto convocar a una reunión a las estimables señoras, señoritas y caballeros del Patronato y a todos los padres de familia que han tenido a bien confiarles la instrucción y educación de sus hijos.

Esta reunión se celebrará, Dios mediante, el próximo domingo 19 del corriente a las 14 horas (2 p.m.) en uno de los departamentos de la misma Escuela (Salón de Ca-
tecismo.)

Sabiendo el cariño que Ud. siente por esta obra parroquial y el entusiasmo con que mira cuanto tiende a su mejoramiento, no dudamos hará cualquier sacrificio por asistir a esa reunión.

De Ud. atte. S. S.,
María Aurelia T. de Gil
Secretaria del Consejo

PROGRAMA

- Orquesta.
- Himno Nacional por la Escuela.
- La Pastora. Canción. Klinder.
- Mélopes. (El poder del Arpa) IV Grado.
- Ejercicios Físicos. I Grado varones.
- Orquesta.
- Las Muñecas. I Grado niñas.
- Cuando sea grande. II Grado varones.
- Los cojotes. Dramatización. II Grado niñas.
- Buscador de niños. Comedia.
- Mélopes. La Oración Dominical. I, II Grado.
- Himno de la Escuela.

América

Para mañana en este teatro hay una función de gran suceso. La Compañía de María Arcos pone en escena la preciosa obra de Linares Rivas que lleva por título LA MALA LEY y que tanto gusta al público de San José.

LA MALA LEY es una de las obras de mayor importancia que ha producido últimamente España. En Madrid se representó por espacio de cincuenta noches seguidas obteniendo cada noche un atrozado éxito.

La Compañía Arcos cuando pone en escena esta obra lo hace en la seguridad de que su trabajo gustará al público extraordinariamente.

Para mañana domingo se preparan las últimas funciones de la Compañía pues es muy seguro que dentro de poco termine su temporada.

No olvidarse que siempre dan estrenos de gran modisno

MODERNO

No tiene precedentes el éxito alcanzado ayer por la empresa Girton en la presentación de la maravillosa película LOS DIEZ MANDAMIENTOS que ha sido en estos días la nota verdaderamente artística. Nunca se había visto entusiasmo igual por una obra. Las escenas mudas de la cinta adquirieron tal vida que el público en loco frenesí aplaudía a las imágenes como si se tratara de personas vivas.

La primera parte de la obra mantuvo en suspenso el ánimo de los espectadores. La segunda parte no fué menos entusiasmante elogiada.

Puede decirse que este teatro ha batido el record de los espectáculos al presentarnos tan grandiosa película.

Por su parte la orquesta ha tenido tal acierto al escoger su música que bien podría decirse que ha sido

Variedades

AMOR PIRATA es una de las películas más gustadas en San José. Hay gran especialidad en las escenas, pues se desarrollan en el mar. La piratería del amor es una cosa de siempre. El amor es siempre pirata. Sobre este argumento los artistas han interpretado una preciosa cinta llena de preciosas situaciones en las que el espíritu del espectador queda pendiente del argumento de tan interesante drama.

Es la segunda vez que se repite en este teatro porque siempre ha obtenido grandes aplausos.

como escogida para el caso. El público ha salido conmovido y es de esperarse que todas las personas que no pudieron obtener localidades para anoche, logren verla ahora.



Gratis

En las droguerías citadas abajo
Un Tubito Para 10 Días

Únicamente esta semana, cualquiera de las droguerías mencionadas abajo le dará a Ud. un Tubito de Pepsodent para 10 días. Sólo presente el cupón. Haga esta prueba, y observe los deliciosos resultados. Serán una revelación.

Observe la Semana Siguiente Vea como brillan los dientes al desaparecer la película Observe la belleza que habrá adquirido

Por su propio beneficio y el de su familia, empiece hoy mismo a hacer esta prueba. Observe la semana siguiente y verá los cambios que sucederán.

Millones de personas en cincuenta naciones están ahora acepillando sus dientes de esta nueva manera. Los dentistas de todas partes les aconsejan que lo hagan. Usted puede ver los resultados por doquiera —dientes que brillan como no habían brillado jamás.

Ahora pálpelos en su propia dentadura. Vaya a obtener este tubito gratis en la droguería más cercana.

La película empaña los dientes

Usted siente sobre sus dientes una película viscosa. Se adhiere a los dientes, penetra a las intersticios y allí se fija. Las manchas de los alimentos, etc., empañan esa película, formando una capa delgada y sucia. La película es también el origen del sarro.

Los dentíficos corrientes dejan intacta la mayor parte de la película. Por eso la mayoría de las dentaduras, hasta hace poco, se veían más ó menos empañadas. Las dentaduras hermosas eran muy escasas.

La película retiene también substancias de alimento que se fermentan y forman ácidos. Mantiene los ácidos en contacto con los dientes, originando así la caries. Los microbios se reproducen en ella por millones. Estos, con el sarro, son la causa fundamental de la piorrea.

La mayoría de los males de la dentadura provienen de la película. Y a pesar del cepillo de dientes, llegaron a ser casi universales.

Millones la combaten hoy

La ciencia dental ha buscado de tiempo atrás medios para combatir esa película. Dos métodos eficaces se han descubierto. Cuidadosas pruebas hechas por competentes especialistas han demostrado su indudable eficacia. Millones de personas los usan ahora a diario principalmente por consejo de los dentistas.

Uno coagula la película; el otro la elimina. Y esto se logra sin emplear ningún elemento que raspe o raye los dientes.

Se ha perfeccionado una nueva pasta dentífrica preparada a base de las investigaciones hechas por eminentes dentistas. Cumple con los requisitos modernos y

elimina viejos errores. Su nombre es Pepsodent. Aquellos dos grandes destructores de la película están incorporados en ella.

Algunos efectos de Pepsodent

Pepsodent combate la película más efectivamente. Pule los dientes de tal manera que la película no puede adherirse con facilidad.

Pepsodent multiplica también el digestivo del almidón en la saliva, que sirve para digerir los depósitos amiláceos que se fermentan y forman ácidos.

Aumenta igualmente la alcalinidad de la saliva, que neutraliza los ácidos originadores de la caries.

Así es como Pepsodent les da mayor poder y efecto a los agentes naturales protectores de la boca, mientras que las pastas a base de jabón y creta los debilitan.

Estos resultados han traído una nueva era dental a millones de hogares en el mundo entero. Y los dientes más blancos, más sanos y más limpios representan beneficios que durarán toda la vida. Cuando Ud. los conozca deseará que toda su familia los disfrute.



Ellos lo usan

Las personas elegantes que Ud. ve mostrar la blancura irroprochable de sus dientes, probablemente usan Pepsodent. Usted las ve por doquiera. Para las mujeres significa nueva belleza, nuevos encantos; para los hombres, limpieza higiénica. A los niños los protege de los males que a Ud. afligieron antes.

Presente el cupón para obtener un tubito para 10 días. Note qué limpios se sienten los dientes después de usarlo. Observe la ausencia de la película viscosa. Vea cómo los dientes se emblanquecen a medida que desaparece la película.

En pocos días quedará convencido de que éste método es de gran importancia para Ud. y para los suyos. Recorte el cupón ahora mismo, antes de que se le olvide.

Pepsodent
MARCA
El Dentífrico Moderno

Un destructor científico de la película. Limpia, emblanquece y protege los dientes sin emplear ingredientes que rayen o perjudiquen el esmalte. De venta en tubos de dos tamaños en todas las farmacias.

AGENTES EXCLUSIVOS EN COSTA RICA
THE COSTA RICA MERCANTILE COMPANY
PLAZA DE LA ARTILLERÍA
SAN JOSE

Gratis: Un Tubito Para 10 Días
(Sólo un tubito para cada familia)

Escriba su nombre y dirección, y presente el cupón, esta semana, a cualquier droguería de las mencionadas abajo. A Ud. se le obsequiará un tubito de Pepsodent suficiente para 10 días.

Si vive fuera de la ciudad, envíe el cupón a Costa Rica Merc. Co., Dept. C.R.-2, Apartado 19, San José, Costa Rica, y recibirá el tubito por correo.

Nombre _____
Dirección _____

Presente el Cupón a _____

Información General

Calendario

Viernes 17.
Santos Alejo, confesor, León IV, Papa, y Santos Donata y Marcelina, vírgenes.

Nacimientos

Miriam, de Marina Ábarca. María del Carmen, de Tiburcio Oviedo y Gloria García.
Luciano, de José Bejarano y Filadelfa Prendas

Defunciones

Innominado Marta, San José.
Rafael Marín, 55 años San Sebastián.

Pasaportes

Enrique Fernández, cubano, para Cuba José L. Llubí, español, para Cuba Luciano Mosquera, español, para Cuba Cosme Vásquez, español, para Cuba Carlos Díaz, español, para Cuba Guillermo Robledo, español, para Cuba Norberto Salino, español, para Cuba Esteban Valdés, cubano, para Cuba Guillermo Pérez, español, para Cuba Angel López, español, para Cuba Pedro Fernández, cubano para Cuba Conrado González, español, para Cuba Luis Barrazás, español, para Cuba Norberto Paz, español, para Cuba José Castillo, español, para Cuba Emilio Borrazás, español, para Cuba Carlos Weiss, húngaro, para Cuba Carlos Katzer, húngaro, para Cuba Manuel Sabat, costarricense, para Centro América John Francis Schoomer, americano, para Balboa. Severine Juliette Soubanmer, francesa, para Francia Rosa Bien de Bennett, francesa, para Francia Anita Obando de Quesada, costarricense, para Colón Otto Zeller, alemán, para Nicaragua Otho Lee Kutley, americano, para Panamá y Colombia.

Corte Supremo de Justicia

Votaciones

Miércoles 15. Sala Primera
Quebra de Carlos Solano González, con lugar la apelación de hecho.

Ejecución. Presbítero José G. Aníbaro contra Manuel Antonio Gallegos. Confirmado.

Lic. Ramón Zelaya contra Francisco Barbará. Confirmado el fallo apelado, menos en la parte en que fija en \$ 500 el valor de la gradería, punto que se decidirá en sentencia de acuerdo con la prueba que se aporte. Redacta el Magistrado Guzmán.

Vistas Sala Primera

Viernes 17. Ordinario. Daniel González contra María Jorónima Vargas a la 1 p.m. Ordinario. Fernando Hernández contra Marco Tulio Von Bullou a las 2 p.m.

Sala Segunda

Viernes 17. Daniel Gómez Guerrero, expendio de licor clandestino a las 2 y cuarto p.m.

Despacho de correspondencia

Habana, sábado a las 7,30 hs para Antillas y América del Sur vía Cristóbal y para Europa y Estados Unidos vía Nueva York en el vapor "Tolosa".

HOSPICIO DE SAN JUAN DE DIOS

Entradas: Pedro García, Si quires; Laureano Santana Castro, Antonio Rubí, Puriscal; Francisco García, La Flor; Rafael Rodríguez, Coyolar; Celia Umaña, id; Cristina Umaña, id;

Teresa Garita, id; Heleodoro Garita, id; Amado Garita, id; Francisco Montiel, id; S. José; Belarmina González, San José; Jesús Zúñiga, 24 Millas; Porfirio Navarro, Nuestro Amo; Miguel Navarro, id; Emilia Solís, Turrubares.

Salidas: Alejandrina Umaña, S. José; Seneida Serrano Villa Colón; Marco T. Valverde, S. Sebastián; Luis Gómez, Puriscal; Abel Peña, Tibás; Felipe Mora, Santana; Ricardo Cubero, Atenas; Julio González, id; Jerónimo Vásquez, Chomes; Moisés Acuña, Guápiles; Rafaela Garbanzo, Aserrí

Boticas de Turno

Barrio de Morazán. Botica Central, de B. Ortiz y Farmacia Quirós.
Barrio de Plaza Viquez. Botica de "Soledad de Domingo-Carranza."

TANGKHINGLUNG y C.
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

Procesión de la Virgen del Carmen

Ayer estuvo de fiesta el vecindario de la Virgen del Carmen.

En solemne y ordenada procesión fué llevada por las calles adyacentes a dicho templo, la imagen de la Virgen del Carmen, con motivo de ser el día de su festividad según el calendario romano.